

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE MORA, 5 y 7

AÑO XXV  
NUMERO 7795

PALMA DE MALLORCA  
MARTES, 11 DE DICIEMBRE DE 1934

FRANQUEO  
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 y de 5 a 7  
TELEFONO, NUMERO 1973

## Nueva era para la propiedad

Asistimos a un momento histórico de trascendental importancia en orden al régimen de la propiedad rústica española.

Los negros nubarrones que ensombrecieron el horizonte con amenaza de tormenta socializante, se disiparon y parece que se inicia una nueva era de justicia social.

Porque eso y nada más que eso, justicia social, nos promete el "proyecto de ley sobre acceso de los colonos a la propiedad", recientemente aprobado por el Consejo de ministros, para ser llevado al Parlamento.

Tres aspectos se destacan en el nuevo proyecto: Reconocer y respetar rigurosamente el derecho de propiedad.—Fomentar el contacto del propietario con sus tierras.—Facilitar el acceso del campesino a la posesión plena de la tierra que cultiva.

En primer lugar, se destaca, el reconocimiento y el respeto a la propiedad privada; nada de expropiaciones, de atropellos, de valoraciones a base de líquido imponible, que representarían verdaderos atentados al derecho legítimo del propietario.

De otra parte, la solicitud anhelante de elevar la condición del campesino a disfrutar del pleno dominio de la tierra que largos años regó con el sudor de su rostro; pero sin momios, ni repartos, ni locas utopías trasnochadas; le bastará su propio esfuerzo, encauzado por los caminos legales, asistido paternalmente por el Estado.

Procurar que viva el propietario en el disfrute de sus tierras, directa y personalmente administradas.

Nada de lo que acabamos de exponer puede ser combatido como atentatorio a legítimos derechos de los propietarios. Sin duda que habrá quien oponga el reparo de que no le dejen en paz para hacer en su casa lo que quiera; pero ni eso es razón ni puede prosperar en los tiempos actuales.

Para alejar tales sugerencias, bastará que toda persona sensata se reconcentre unos minutos, trasladándose mentalmente a los tiempos, nada lejanos, del "bienio"; y estamos seguros que un posterior y reposado análisis del proyecto que comentamos, le dará la sensación de haber despertado de una horrible pesadilla.

Es la fórmula ingeniosa que un ministro cristiano ha tenido el acierto de aplicar para hacer el bien a los de abajo sin lesionar derechos legítimos de los de arriba.

## Orientaciones necesarias

### Los puntos sobre las íes

Apareció ayer en las columnas de este diario una nueva contestación de El Rotary Club de Mallorca, con el título "Estamos donde estábamos". Vamos a darle la debida réplica.

Antes advirtamos que no sentimos la más mínima molestia, ni pensamos corresponder a los rotarios, por el intencionado mote de "acólito" con que nos distinguen. Quede en buena hora reservado el empleo de armas de ese temple a nuestros señores contrincantes, si así lo toleran sus normas de ética y urbanidad rotaria.

No han logrado destruir, a pesar de los reiterados esfuerzos y apelaciones de orden político, el hecho, por nosotros afirmado desde el principio, de la cooperación activa de Rotary Club a la aparición en la lámpida del nombre "Juniper Serra" sin el "Fra". Esa responsabilidad, que en vano han intentado esquivar los rotarios en sus contestaciones, resulta reconocida por ellos mismos en el acta de la sesión de Rotary Club correspondiente al día 2 de octubre pasado, en la cual consta que uno de ellos dijo "que a raíz de la colocación de la placa que da nombre a la calle de Juniper Serra hizo constar la ligereza en que hubo de incurrir el Club al aceptar el texto impuesto". No se consigna en dicha acta impugnación alguna de esa declaración de ligereza, que debieron, por consiguiente, aceptar todos los socios presentes.

Si es que exista alguna calle designada con nombre carente del genuino sentido, sea la culpa para los responsables. Por nuestra parte, sólo hemos de añadir lo que dicta el sentido común: hay denominaciones como estereotipadas por el uso general de tal modo, que cualquier supresión las desfigura y desintegram; y más aun, cuando la relación de las circunstancias con el elemento suprimido revelan la intención con toda claridad. Y resulta muy difícil creer que los rotarios, al aceptar en agosto la imposición, tuvieran en cuenta las calles que citan: no hubieran ciertamente tolerado que el acta rotaria del 2 de Octubre siguiente consignase "la ligereza en que hubo de incurrir el Club al aceptar el texto impuesto", sin alegar ellos en descargo propio aquella supuesta razón.

Jamás fué objeto de la actual discusión si los rotarios en otras ocasiones prescindieron de la significación religiosa de Fray Junipero; pero resultó útil que de ello tratase su escrito primero, pues nos dió ocasión para recordarnos cómo fué aquilatado el verdadero valor de ciertos actos de homenaje a Fray Junipero, por un juicio mucho más profundo y autorizado que el nuestro.

Cuando ahora se atreven los rotarios a afirmar que "están donde estaban",

vale la pena hacerles presente aquella su interpretación del "Non expedire", de la Sagrada Congregación Consistorial, como caso de simple no conveniencia. Ya no insisten ahora en ella, convencidos, según parece, por la "larga columna de prosa", como llaman a nuestra demostración.

¿"Están donde estaban"? Pues, ¿cómo ni una sola palabra tienen para insistir en aquella manifiesta mutilación en que incurrieron al suprimir, de la disposición de la misma Congregación romana, un punto tan esencial como es la prohibición hasta de "asistir los clérigos a las reuniones rotarias"?

Más aun. Al verse obligados a dar por buenas las demostraciones de nuestra "larga columna de prosa", acaban por confesar explícitamente que "según la decisión de la Sagrada Congregación Consistorial los clérigos no pueden ser socios de los Clubs Rotarios ni asistir a sus reuniones. — Declaración, añaden, terminante, categórica y personalizada que, para nosotros, tiene un valor definitivo". ¿Era eso lo que se leía en el primer alegato rotario?

Prosigamos nuestro comentario. ¿Pretenden los rotarios presentar esta decisión romana respecto de los clérigos, como contradictoria de las de nuestro Episcopado y del de Holanda respecto de los simples fieles? El solo supuesto de contradicción constituiría una monstruosidad jurídica. La Congregación Consistorial, en 4 de febrero de 1929, contestó estrictamente a la pregunta: ¿Pueden los Ordinarios permitir a los clérigos ser socios de Rotary Club o por lo menos que asistan a sus reuniones? El día 23 de enero anterior el Emmo. Cardenal Primado "en nombre y con autorización expresa de los Reverendísimos Metropolitanos, interpretando el sentir unánime de todo el Episcopado español", había dicho: "Guárdense los fieles de dar su nombre a asociaciones de esta índole (Rotary Club, Lyceum, etc.)". Estas dos prohibiciones se refieren a distinto sujeto: la una a los clérigos, la otra a los fieles. Tanto es así, que el mismo Cardenal Primado, en declaración posterior, de 12 de marzo siguiente, dijo: "Se ha podido comprobar una tendencia a hacer creer que la Santa Sede está bien dispuesta a dar o haya dado su aprobación al Rotary Club o al rotarismo en general; pero, debidamente autorizados, podemos declarar que nada de esto es cierto. Queda, por lo tanto, subsistente en todo su vigor Nuestra Admonición Pastoral de 23 de enero del corriente año, advirtiendo a los fieles la obligación en que están de cumplir, y a los directores de conciencia el deber que les incumbe de procurar se cumplan las prescripciones de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica". (Boletín Eclesiásti-

co del Arzobispado de Toledo, 16 marzo 1929, pág. 153-4). En 12 de julio del año siguiente todo el Episcopado de Holanda daba una disposición en idéntico sentido.

Por nadie han sido destruidas las documentadas aseveraciones del P. Bárcena sobre "la semejanza entre el rotarismo y la Masonería, en cuanto a los principios fundamentales de una y otra institución tal como las describen sus fundadores y directores" (Los rotarios, pág. 119-36). Y tengase bien en cuenta que es a juicio de nuestros rotarios, que ha sido rebatido "victoriosamente" el libro del P. Bárcena. ¿A quién ha de sorprender ese juicio de los rotarios después de haber ellos encabezado su escrito con el "Estamos donde estábamos"?

Dicen los rotarios que el fundador del rotarismo no fué mason. Dice "Lusquets" en la página 37 del vol. X de "Las Sectas": "El fundador del rotarismo era masón".

Presentan tres casos más, fuera de los dos ya alegados en tres años, de asistencia de personalidades eclesiásticas extranjeras a reuniones rotarias. Después de haber tenido forzosamente que reconocer los rotarios, en su segundo escrito, la vigencia de aquella prohibición, como dicen ellos, "terminante, categórica, personalizada", de la Congregación Consistorial, sería curioso en extremo ver como interpretan esos actos de asistencia. ¿atrévase a presentarlos como infracciones de la prohibición? Por nuestra parte la cuestión es obvia. Bastanos repetir textualmente lo que ya dijimos: "Si en algún caso particular, que siempre habría de resultar rarísimo, llegara a comprobarse, no de cualquier modo sino con todas las garantías que exigen la recta razón y la sana crítica, la asistencia de un clérigo a un acto estrictamente rotario, no constituiría aún eso, estando vigente la prohibición, argumento alguno a favor del rotarismo; mas tampoco, a priori, reprobaríamos nosotros la asistencia, porque podría haber mediado dispensa de la prohibición para aquel caso o alguna razón gravísima para la excepción de la ley. No debe presumirse que quien conoce la prohibición, la conculque deliberadamente".

A esto añadimos, para contestar a todo lo demás que alegan sobre una visita de hijos de rotarios al Sumo Pontífice y a las razones aducidas de orden familiar, lo que ya antes escribimos: "Nunca las normas de obrar para los católicos se fundan en tales consideraciones. Otras razones son, muy sólidas y mucho más elevadas, las que pesan en la Iglesia y que han motivado las disposiciones eclesiásticas vigentes. A éstas, y únicamente a éstas, tenemos el deber de atender".

Y dan por terminada su respuesta los rotarios, sin referirse ni contestar a ninguna de las preguntas que concretamente les habíamos dirigido: "¿Qué piensan los rotarios de las reprobaciones y prohibiciones fuminadas por el Episcopado español contra el rotarismo? ¿Es lícito a los católicos españoles hacer caso omiso de la Amonestación que nos dirigió el entonces Cardenal Primado, en nombre del Episcopado de España, en 23 de Enero de 1929, y ratificó en 12 de marzo siguiente "debidamente autorizado", "acerca de la obligación grave de abstenerse de formar parte de estas asociaciones que no están conformes con el espíritu de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica"? ¿Pueden los católicos mallorquines despreciar prácticamente la disposición consignada en la constitución 105 del Sínodo Diocesano del año 1932, en la cual está expresado el nombre de Rotary Club como de sociedad a que no deben adherirse?"

Tal vez sirvan para hallar la clave de ese silencio de los rotarios con respecto de nuestras inmediatas Autoridades eclesiásticas, haciendo conocer a nuestros lectores la sumisión y reverencia con que acatan las disposiciones de la Iglesia Católica, unas palabras pronunciadas por un rotario de Mallorca en la sesión de Rotary Club de 16 de octubre último, que así constan textualmente en su Hoja n.º 61: "Ya sé, y todos vosotros también, que pesa aún sobre muchos clubs de España y especialmente sobre el de Palma, la acción demoleadora de ciertas pastorales, de muchas intransigencias y de una infinidad de incomprendimientos. Y ellas seguramente son las causas de que la admisión de socios tropiece con serias dificultades, pues de todos es sabido, que no son ni uno ni dos los mallorquines, que llevan en sus venas un espíritu rectamente rotario, que se encontrarían a placer entre nosotros, y que nosotros les recibiríamos con los

LA VIDA NACIONAL

## El ministro de Justicia nos dice que los haberes del Clero se harán efectivos este mes

La jurisdicción para el procesamiento de Diputados y el fallo del Tribunal Supremo. — No hay detenidos sin proceso. — El problema carcelario. — Otros temas.

En estos momentos, cuando se liquidan el período revolucionario y sus repercusiones, y finaliza la discusión política vuelven a la actualidad temas y cuestiones que han permanecido olvidadas a "fortiori". Los ministros pueden desligrarse del grave problema del orden público, y comenzar el estudio de los que la realidad brinda en cada uno de los departamentos. Si se agrega a esta circunstancia la de haber entrado en la actividad ministerial un partido que, como la CEDA, tiene sus postulados propios y ha de intentar — dentro de lo posible — las realizaciones mínimas de su programa, se mprenderá fácilmente el interés que tiene el conocimiento de los propósitos de los ministros que representan al Gobierno a dicha fracción política.

Es uno de ellos don Rafael Aizpún. Acaso pocos hombres políticos hayan cimentado más rápidamente una personalidad como el actual ministro de Justicia. Sus intervenciones en las Cortes Constituyentes, cuando un grupo corto de hombres esforzados defendían las esencias tradicionales de España frente al sectarismo de una mayoría adserita servilmente a las arbitrariedades de Azaña, le destacaron ya como orador y polemista. En la discusión constitucional especialmente, demostró el señor Aizpún su cultura y su patrimonio. Ahora tiene sobre sí una responsabilidad de otro tipo. No es ya la de defender, principios fundamentales, sino aplicarlos en la medida de lo posible y en el área de su propia actividad. Muchos son los problemas que el Ministerio de Justicia ofrece a la resolución y a la competencia de su titular. Hemos considerado que tendría interés requerir su opinión y propósitos en relación con algunos de ellos y el señor Aizpún ha contestado amablemente a nuestro interrogatorio informativo. He aquí el diálogo.

—Destaca en la actualidad del momento, señor Ministro, la cuestión del procesamiento de los diputados. ¿Qué opina usted sobre el caso?

—Sencillamente que no hay otra solución que acatar el fallo de los Tribunales. Se discute si está o no en vigor la ley de 1932. No es el Gobierno el que lo interpreta. La Sala segunda del Supremo ha resuelto la duda al declararse incompetente. Se trata de un fallo del más alto Tribunal de Justicia y nosotros no podemos hacer otra cosa que respetarlo. Yo envié las querrelas a esa Sala, con lo cual queda demostrado que quería rodear el procedimiento de la mayor autoridad posible. Pero es el mismo Supremo el que decide la cuestión de competencia y hay que acatar su resolución. Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la ley de 1912 está considerada como una pieza complementaria del Código constitucional que entonces regía, el de 1876. Esa Constitución ha sido abolida. Se ha hecho la de 1931. La ley del 12 ¿subsiste? Por el contrario, ¿desaparece su vigencia al desaparecer la Constitución de la que era completamen La Constitución de 1931 no indica que ninguna otra ley especial deba regular el procedimiento es el ordinario. Se habla ahora de hacer una nueva ley. ¿Sería constitucional? ¿No cabría recurrir contra ella ante el Tribunal de Garantías? Es un problema completo y que se presta a muchas interpretaciones. Por lo pronto, el Gobierno ha hecho lo que tenía que hacer; aceptar un fallo de los Tribunales y atenerse a él. No ocaoe otra fórmula.

—Tiene usted otro asunto de importancia entre manos. El relativo a los haberes del Clero. Los sacerdotes no han cobrado todavía...

—Tiene usted otro asunto de importancia entre manos. El relativo a los haberes del Clero. Los sacerdotes no han cobrado todavía...

—Tiene usted otro asunto de importancia entre manos. El relativo a los haberes del Clero. Los sacerdotes no han cobrado todavía...

—Tiene usted otro asunto de importancia entre manos. El relativo a los haberes del Clero. Los sacerdotes no han cobrado todavía...

—Lleva usted razón al señalar esta cuestión como una de las que más preocupación me producen en estos instantes. Es necesario resolver esa situación anómala y que se hagan efectivos los subsidios que concedieron las Cortes, en un acto de estricta justicia. Creo que la solución no se hará esperar. He celebrado algunas conferencias, una de ellas, muy interesante, con el Director general de la Deuda y Clases Pasivas, señor Fábregas del Pilar, y mis impresiones son mejores. Las dificultades han sido de tipo administrativo. Hay que hacer nóminas con más de 25.000 nombres. Pero parece que todo se allanará y que los curas rurales podrán comenzar a percibir su haberes en este diciembre. Acaso el día 15 se les abone la primera cantidad y en fines del mismo mes la segunda.

—En el Parlamento se ha dicho que hay millares de detenidos a los que no se sigue procedimiento ni se les ha tomado todavía declaración. ¿Es cierto?

—Todo cuanto se dice en ese sentido tiene una clara finalidad política. No es es cierto. Ya contesté al señor Martínez ABrrio acerca del tema, para desvanecer las afirmaciones que hacía. Lo que hay es que los jueces y auditores tienen una labor que les abruma y no pueden actuar ni desenvolverse con la celeridad que todos quisiéramos. En otros movimientos rebeldes ha habido algunas decenas de detenidos y las actuaciones judiciales se han podido llevar a cabo con gran rapidez. Ahora, el movimiento — no es para nadie un secreto — ha tenido una intensidad tal que los detenidos, como presuntos complicados, son muchísimos, varios millares. No es extraño que cuando hay jueces que tienen que tramitar cientos de procesos con la consiguiente multiplicación de declaraciones y diligencias, no hayan terminado su tarea. Por eso, habrá en alguna región detenidos a quienes aun no se les ha sometido a procedimiento. Pero son casos aislados. Se trata de un porcentaje certísimo en relación con el volumen de causas que se tramitan.

—Está también de por medio el problema carcelario.

—En efecto. La pasada rebelión lo ha agravado. Hay una congestión de reclusos que determina la necesidad de proveer fórmulas. Ya se han utilizado algunas como la de habilitar fuertes y castillos. Se pensó en utilizar barcos, pero ello dificultaba mucho la labor sumarial. Yo soy partidario de la creación de campos de concentración, iniciativa que ya se trató de llevar a la práctica y que ha quedado detenida. Seguramente el Gobierno actual reará de darle forma y de que esos campos se establezcan.

—¿Otros asuntos?

—Sí. Otros muchos. Sumariamente se los puedo exponer. He presentado al Consejo algunos proyectos relativos a reorganización del Supremo y encaminados a dar cumplimiento a preceptos constitucionales. Preparo una ley de bases de reforma de la justicia municipal, asunto del más alto interés y de positiva urgencia. Me preocupo de otra cuestión de palpante actualidad y de enorme importancia como es la del traspaso de los servicios de Justicia a la Generalidad de Cataluña. Hay que revisar detenidamente ese traspaso. Tengo en estudio lo que haya de hacerse con el llamado Instituto de Estudios penales. Y con estos problemas, otros de menos cuantía.

Esta es la charla con el Ministro de Justicia. Como verá el lector, la labor es ardua. Pero no hay que desconfiar por ello. Hay un ministro, todo un ministro, para acometerla.

Francisco Casares.

(Prohibida la reproducción).

## Voto femenino en Turquía

Ankara. — Por unanimidad ha acordado la Asamblea Nacional que las mujeres turcas mayores de treinta años podrán ser elegidas como diputadas, y las que pasen de 22 tendrán voto en las elecciones nacionales.

Palma, diciembre de 1934.

# INFORMACION LOCAL

## El Centro de Fermentación de Tabacos

SE INAUGURO AYER CON ASISTENCIA DE TODAS LAS AUTORIDADES

Ayer, a las once de la mañana, se efectuó la inauguración y bendición del Centro de Fermentación de Tabacos, industria que con gran acierto y decisión ha sido implantada en esta ciudad por la Asociación de Cultivadores de Tabacos de Baleares.

Se ha instalado en un amplio local del edificio de la fábrica "La Fenu", S. A.

Bendecido el local por el Rdo. don José María Cerdá, Vicario de San Miguel se efectuó a continuación la inauguración oficial a la que asistieron nuestras primeras autoridades y numerosa y distinguida concurrencia especialmente representaciones de entidades agrícolas y económicas de nuestra isla y gran número de propietarios dedicados al cultivo de tabaco.

Entre los asistentes a dicho acto recordamos el Gobernador Civil señor Manent, el Presidente de la Diputación Provincial señor Juliá, con el jefe de Ceremonial señor Bauzá, el vocal de la Comisión Gestora municipal señor Juan de Sentmenat, en representación del Alcalde, acompañado del jefe del Negociado de Secretaría General señor Piña, el comandante de Infantería señor Sard, en representación de la autoridad militar, el Ingeniero jefe de Obras Públicas conde de Bayona, el Presidente de la Audiencia señor García Morales, el Jefe de la Aduana señor Marcote, el Teniente Coronel de Carabineros señor Piña, el Teniente coronel jefe de Artillería señor Martínez de Tejada, el Alcalde de Inca señor Beltrán, el Presidente de la Cámara Agrícola señor Ferragut, el jefe de Estadística don José de Oleza, Ingeniero jefe de la Sección Agronómica señor Mestres, Tesorero de Hacienda señor Fuster Rossiñol, en representación del Delegado de Hacienda e Ingeniero Agrónomo señor Fuster Rossiñol.

Los invitados fueron durante el acto atendidos atentamente por el Presidente de la Asociación de Cultivadores señor Ordinas y Secretario señor Moragues Monlan secundados también por los demás elementos de la directiva de dicha entidad.

El Secretario señor Moragues Monlan nos dió, con gran amabilidad, a los representantes de la prensa amplios detalles sobre lo que representará y ya representa para las Baleares el cultivo del tabaco y la gran importancia que en Mallorca ha adquirido esta modalidad en nuestra agricultura y la importancia que tiene para su desarrollo la instalación del Centro de Fermentación que se inauguraba.

De los datos que nos dió entresacamos los siguientes:

La cosecha anual de tabaco representa una producción de unos 400 mil kilos que, vendidos a precio muy bajo, representa un ingreso de unas 600.000 pesetas.

El auge que ha adquirido este cultivo desde que se inició hace diez años, en que empezaron a cultivarlo solo cuatro propietarios, permite esperar que muy en breve aquel ingreso pueda transformarse en uno de cuatro a cinco millones de pesetas; lo cual ya da idea de la importancia que tiene tal cultivo para la economía insular.

El mencionado cultivo ha obtenido mayor importancia desde que se constituyó la Asociación de Cultivadores de Tabaco que agrupó a los cultivadores y consiguió tales progresos que el número de propietarios que se dedican a la producción de tabacos excede de 400.

No obstante, el éxito más importante de los obtenidos es la creación del Centro de Fermentación, ayer inaugurado, ya que ello permitirá que los cultivadores no tengan que enviar sus productos fuera de la isla para su preparación industrial, sino que aquí mismo les serán admitidos aquellos y les serán clasificados y valorados debidamente. Esta ventaja la de poder vigilar su propia producción, es de gran importancia para los cultivadores.

El señor Moragues Monlan después de estas explicaciones nos enseñó a los periodistas y fueron también mostradas a los invitados diferentes muestras de tabaco ya conseguido por la producción isleña entre ellas magníficas hojas para la elaboración de puros y otras para la producción de los tabacos modelos "Camel" y "Abdullas", tipos orientales que se pueden obtener fácilmente en las temperaturas de nuestra isla.

Los invitados al acto fueron obsequiados con un lunch en el que figuraban las clásicas ensaimadas, "cuartos embetumats" y nalgvasia fumándose cigarrillos ya elaborados con tabaco obtenido en Mallorca y habanos.

Terminado el lunch el Secretario de la Asociación, señor Moragues Monlan, en nombre del Presidente señor Ordinas

y directiva de la misma, agradeció a las autoridades e invitados su asistencia al acto por el realce que al mismo daban haciendo resaltar la importancia social y económica que esta industria representaba para Mallorca.

El Gobernador, señor Manent, en nombre de las autoridades correspondió a dichas frases agradeciendo la invitación y atenciones, y deseando que esta industria prospere en beneficio de todas las clases sociales y economía de las islas.

Habló después, brevemente, el señor Ferragut, Presidente de la Cámara Agrícola haciendo resaltar las ventajas de esta industria que se implantaba en Mallorca y de la Asociación de Cultivadores de Tabacos a los que felicitó por su organización alentándoles a proseguir en sus gestiones de unión para conseguir que estos productos obtengan la debida compensación en el mercado del tabaco.

## El Orfeón "La Protectora,"

Función en obsequio a los asilados de los Establecimientos de Beneficencia

El sábado, por la tarde, se celebró como estaba anunciada, la función que anualmente celebra el Orfeón "La Protectora", en obsequio a los asilados de los distintos Establecimientos de Beneficencia de esta ciudad.

Se proyectaron dos películas culturales: después fueron recitadas las poesías "A Margarita de Bailey" de Ruben Dario y "Els tamborers de La Sala" de P. A. Peña, por un orfeonista; el señor Martí recitó el monólogo "En Cosmó Pané" de José Llavina; por varios elementos del Orfeón fué representada la comedia en mallorquín "Un criat nou", de P. A. Peña.

Durante el descanso, los asilados fueron obsequiados con pastas y licores, cedidos gaientemente por los industriales Sres. don Juan Oliver, don Tomás Cañellas (Forn de Plassa), don Nicolás Mayol (La Sultana), don Baltasar Forteza (Sta. Eulalia), don Jaime Lull (Forn Fondo), doña Antonia Esteva, don Miguel Valens, don Arturo Vidal, don José Casazayas (Ca'n Fresquet), don Nadal Comas y don Juan Mulet.

A pesar de no concurrir al acto los asilados de las Hermanitas de los Pobres, debido a su ancianidad, les fué remitida parte de los obsequios.

El señor Presidente de "La Protectora" pronunció sentidas y elocuentes frases de cariño afecto a los asilados y de agradecimiento a los antedichos industriales, como también a los Sres. Lacal, que cedió las películas, y Salvá.

La fiesta, a la que asistió el Gobernador Civil, resultó en extremo agradable y simpática.

## DEL MAR

Movimiento de buques

Ayer llegó, procedente de Valencia y con carga varia, el velero español "Entre naranjos".

Ayer llegó, el vapor alemán "Landford", con cemento. Fué despachado para Valcarca.

También fué despachado ayer, para Málaga, el pailebot "Casa Luent", con efectos.

Anoche salió, para Barcelona, el vapor correo "Rey Jaime I"; embarcó 79 pasajeros.

Procedente de Ciudadela, ha llegado hoy por la mañana el vapor "Ciudadela", con 6 pasajeros.

Igualmente ha llegado hoy, a primera hora de la mañana, la motonave correo "Ciudad de Palma". Procedía de Barcelona, habiendo desembarcado numerosos pasajeros.

Con 148 pasajeros, ha llegado esta mañana a nuestro puerto el vapor correo "Mallorca", procedente de Valencia.

Para la vecina isla de Cabrera, ha salido, a las siete de esta mañana, el vaporcito "Ciudad de Alcudia". Esta tarde estará de regreso en el puerto.

Es esperado el buque "Tetuán"

Esta tarde es esperado en el puerto de Palma el guardacostas "Tetuán", de la Armada española, procedente de Alcudia.

## CASA DE LA VILLA

Obras de canalización de aguas en la calle de los Olmos

El lunes próximo empezarán las obras de tendido de tubería de agua a presión por la calle de los Olmos, por cuyo motivo quedará interrumpido el tránsito rodado por la mencionada calle.

La Dirección del Servicio de Aguas y Alcantarillado llama la atención de los propietarios de fincas sitas en la citada calle para que soliciten cuanto antes, y lleven a cabo seguidamente, los empujes correspondientes a los servicios expresados con objeto de que no queden las fincas indotadas y con objeto también de acelerar todo lo posible el plazo en que la circulación rodada quedará interrumpida por la citada calle.

Mientras dure la interrupción citada, la circulación rodada ascendente que se hacía por la citada calle se hará por la de Cecilio Metelo.

Palomas con destino a beneficencia

El Alcalde de Palma, don Luis Ferrer Arbona, recibió de la "Federación Colombiáfila", por conducto de su vicesecretario, don Miguel Gayá, ocho palomas para ser destinadas a beneficencia, de acuerdo con el apartado 5 del artículo 10 del decreto de Guerra de 21 de julio de 1932.

El Alcalde agradeció mucho el donativo y envió del señor Gayá, rogándole hiciera este extensivo a la "Federación Colombiáfila". Dispuso que dichas aves fuesen remitidas a la semiconvulsión escolar permanente de "La Cuarentena".

## La labor del Fomento del Turismo

En la oficina de Información del Fomento del "Turismo (Paseo del Borne, 36-46) se han suministrado durante el mes de Noviembre de 1934 las siguientes informaciones (a viva voz y por teléfono), de todas clases referentes a Mallorca, Península y Extranjero, itinerarios de diversos sitios, excursiones en automóviles, autocars, combinadas en tren, pedestres, etc., etc.

Españoles	1868
Ingléses	1306
Alemanes	696
Franceses	897
Norte-americanos	251
Suecos	67
Noruegos	2
Daneses	17
Sud-americanos	46
Holandeses	119
Belgas	24
Italianos	31
Suizos	109
Húngaros	4
Checoslovacos	2
Rusos	1
Rumanos	12
Portugueses	7
Japoneses	3
Turcos	1
Total	5463

Han llegado durante el mes de noviembre 18 buques de crucero con 1597 pasajeros, recibiendo folletos de España y Mallorca.

## BOLETIN RELIGIOSO

HOY, DIA 11

Stos. Dámaso, p. y Ponciano CUARENTA HORAS

Concluyen en la Iglesia parroquial de San Nicolás, dedicadas a su Titular San Nicolás de Bari.

MIÉRCOLES, DIA 12

La Virgen de Guadalupe

CUARENTA HORAS

Empiezan en San Felipe Neri, dedicadas a la Virgen de Guadalupe.

Por la mañana, a las seis, Misa cantada y seguidamente exposición del Stmo.

Por la noche, Rosario, ejercicio y reserva de S.D.M.

VISITA

A la Virgen del Pilar en Montesión.

## EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio del Seminario Conciliar a las ocho de la mañana de hoy:

Barómetro inscriptor	758'50
Tendencia barométrica	subida
Temperatura sombra	12'75
Temperatura exterior	10'00
Temperatura sombra máxima (durante las últimas 24 horas)	17'75
Temperatura sombra mínima (id. id.)	12'50
Temperatura al exterior máxima (id. id.)	22'00
Temperatura al exterior mínima (id. id.)	8'50
Humedad relativa	65
Dirección del viento	—
Intensidad del viento	calma
Estado del cielo	casí despejado
Lluvia en litros por metro cuadrado (en 24 horas)	0

## NOTAS DE SOCIEDAD

Mejoría

Se encuentra mejorado en su enfermedad don Pedro Grau Dauret, Delegado en Mallorca de la Sociedad de Autores de España.

Lo celebramos, deseándole total restablecimiento.

De viaje

Anoche salieron, para Barcelona, a bordo del vapor correo "Rey Jaime I", don Gabriel Sintas, don Vicente Enseñat, don Francisco Morell, don Rafael Armasa, don Pedro Ximenis y don Francisco Crespo.

Procedentes de Ciudadela y en el vapor del mismo nombre, han llegado hoy por la mañana don Joaquín Bonet, don Pedro Sancho, don Guillermo Cortés y don Cristóbal Salvá e hija.

A bordo del vapor correo "Mallorca", han llegado esta mañana, a primera hora, don Juan Muñoz, don Tomás Dossi, señor Magraner, don José Casasayas, don Sebastián Feliu, don José Delamaden, don Guillermo Molina y don Felipe Ripoll y señora.

También han llegado, de Valencia, al objeto de pasar con sus familias las vacaciones de Navidad, numerosos estudiantes de la Universidad de aquella ciudad.

Fallecimiento

Después de recibir los Santos Sacramentos, falleció ayer en Sóller el señor don José Ripoll Magraner.

D.E.P.

El finado granjeóse el aprecio de cuantos le trataron, por lo que su muerte ha sido muy sentida entre sus numerosas amistades.

A su afligida esposa, hijos y demás familia, enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

## GOBIERNO CIVIL

El señor Gobernador nos dijo ayer que don Joaquín Dale, corresponsal de Editorial Guerri, de Valencia había entregado 50 pesetas con destino a la suscripción para el Ejército y fuerza pública.

## El estado de guerra

De la Comandancia Militar

El Comandante Militar recibió la visita del Presidente del Circulo Mallorquín, Teniente Coronel de Ingenieros don Luis García Ruiz, quien le hizo entrega de 1210 pesetas a que asciende lo recaudado entre varios socios de la mencionada Sociedad.

El señor Comandante accidental agració el donativo, rogándole lo hiciera así presente a los donantes, elogiando a quienes de esa manera, ponen de manifiesto su adhesión a la fuerza pública, cuya actuación no es otra que la defensa de los fundamentos de la Sociedad.

Suscripción Nacional pro Fuerza Pública

(Día 10 Diciembre 1934)

Suma anterior	142.629.62
Personal Grand Hotel	87'50
Personal Hotel Victoria	87'50
Señores Socios del Circulo Mallorquín	1.210.00

Derecha Social de la CEDA de Son Servera 202'00

Sociedad Hípica de Mallorca Recaudado en Concurso Hípico 250'00

Suma pesetas 144.984'07

## FUTBOL

Lluçmajor, 1 — Gimnástica, 0

En Lluçmajor se celebró el encuentro correspondiente al campeonato de segunda categoría entre el titular y el "Gimnástica" de Felanitx.

El partido que fué muy reñido, terminó con la victoria de los locales por la mínima diferencia: 1-0.

Uruguayo, 5 — Antoniana, 0

En el partido amistoso celebrado el pasado domingo en el campo de la J. Antoniana, entre los titulares y el Uruguayo, vencieron los visitantes por el elevado margen de 5-0.

Recreativo, 7 — Marina, 0

En partido oficial contendieron el pasado domingo los equipos del Recreativo y del Marina.

El encuentro, que estuvo salpicado de violencias, terminó con la victoria del primero por 7-0.

## SUETOS Y NOTICIAS

NUEVO DIRECTORIO

En la "Librería de Guasp" se ha puesto a la venta el nuevo Directorio para el próximo año de 1935.

## DE LAS ISLAS DE SOLLER

Un partido de Basket-Ball. — Solleren, 24 — Artillería Tracción Mecánica, 20

Con este resultado terminó un encuentro, amistoso, concertado entrambos equipos, y al que asistió numeroso público con fiado en las buenas referencias del del cinco visitante. Este incluyó un notable elemento en sus filas, el jugador Carreño del Athlétic de Palma.

Se alinearon:

Por el Solleren: Peter, César, Alabern, Mas y Estadas, y por A. T. M. Llodrá, Mora II, Mora I, Carreño y Terrasa.

El árbitro, un socio del Solleren, que actuó con acierto e imparcialidad.

Marcaron, por los sollerenses Estadas 12, Mas 6 y Alabern 6; y por los artilleros, Carreño 10; Mora I, 6 y Terrasa, 4.

El partido se desarrolló con bastante interés sorprendiendo al público, que no esperaba de los visitantes se defendieran tan bravamente y acertaran, bastantes al cesto como quedó demostrado por el resultado final; fueron aplaudidos frenéticamente, por el respetable, las jugadas vistosas de ambos equipos, comenándose muy a favor del cinco artillero que puede calificarse digno rival del vencedor.

## Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta sociedad, haciendo uso de las facultades que le atribuye el artículo 19 de los Estatutos, en sesión extraordinaria del día 7 del corriente, acordó convocar, también con carácter extraordinario, la Junta General de accionistas para someter a su aprobación y ratificación el acuerdo tomado por aquella de constituir la sociedad en estado de suspensión de pagos ante el Juzgado de primera instancia de esta ciudad. Dicha Junta General extraordinaria quedó señalada para el día 23 de los corrientes a las doce del día.

Las cartas de representación autorizadas por el artículo 20 de los Estatutos pueden remitirse directamente a la Secretaría de la Sociedad, donde, hasta las dos de la tarde del día anterior al señalado, se facilitará a los accionistas solicitantes las papeletas de asistencia a la Junta convocada.

La lista de los accionistas con derecho de asistencia se halla de manifiesto en dicha Secretaría.

Palma, 10 de diciembre de 1934. — El Presidente, Antonio Fortuny. — P. A. de la J. de G., Antonio Salvá, Secretario.



Es una dosis vital

cada cucharada de Jarabo

HIPOFOSFITOS SALUD

En pocas semanas devuelve el vigor y las energías a los organismos depauperados por la INAPETENCIA, ANEMIA y CLOROSIS

Está aprobado por la Academia de Medicina, y puede tomarse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

Contadores de agua SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA S.A. Suministro inmediato Calle San Miguel, 82 y 84 - Telef. 1719

# SECCION AGRICOLA

## Algunas notas de Avicultura

Lo que más interesa a nuestros agricultores en cuestiones avícolas, son orientaciones prácticas y concretas sobre alimentación, prefiriendo fórmulas para cada caso. A este fin van aquí los siguientes apuntes, tomados de la Revista mallorquina "Mallorca Agrícola y Avicultura".

### A base de la selección

La avicultura moderna requiere como primera base que trabajemos con aves de selección, sean o no de raza, pero sí de descendencia de aves fecundas y prolíficas, de aves que tengan facilidad de producción de huevos o precocidad para producir carne, con el fin de lograr la finalidad que nos proponemos y con el mínimo esfuerzo.

No todas las aves, aun que sean de la misma raza y edad, dan el mismo número de huevos, sino que unas dan más huevos que otras, rinden más, al igual de las máquinas que cuanto más perfeccionadas están, mayor rendimiento dan, en las gallinas lo mismo, las mejor seleccionadas, las escogidas generación tras generación como mejores ponedoras, concienzudamente apareadas, dan descendencia apta para la puesta y así vemos que las gallinas modernas van dando de día en día mayor número de huevos que las que daban las gallinas antiguas o las gallinas sin selección, que aun que son gallinas que viven hoy, son gallinas antiguas de poco rendimiento, improductivas aun que les den fórmulas especiales de alimentación.

De manera que lo primero que hay que hacer, es trabajar con aves de selección. Segundo: que continuemos nosotros esa selección. Tercero: que las tengamos debidamente instaladas. Cuarto: que las alimentemos con raciones equilibradas y que contengan una relación nutritiva en armonía con la finalidad que deseamos obtener de las aves es decir estrecha para crecimiento y puesta, ni estrecha ni amplia para Selección de ponedoras y amplia para producción de carne y cebo.

### Selección de ponedoras

Tenemos pues pollitas que ignoramos su producción anual en huevos, debemos pues empezar por registrar su puesta al nido trampa, o si esto no es posible porque no disponga de tiempo para hacerlo, deberá cada año proveerse de huevos o pollitos de una Granja de garantía para trabajar con aves seleccionadas y cambiar cada año las aves de sus gallineros, es decir, sin poder nunca huevos de los suyos para incubar, mientras no realice el mismo la selección, que es cosa fácil y si solamente un poco engorroso, pero de punto necesario si se quiere ir a la industrialización de la avicultura, pues la selección no tiene otro fin que ir sacando del gallinero las malas ponedoras y escoger de todas las gallinas que tengamos las mejores ponedoras para dedicarlas a las reproductoras, con el fin de que por rigurosa herencia vayan aumentando la producción, es la selección misma que hace el agricultor o ganadero en los demás animales, que deja terneras de la mejor vaca lechera que tiene a las busca hijas de madre lechera y procura que el padre sea también hijo de vaca muy lechera y esa selección que es fácil de hacer porque conoce que vaca es la que le da más leche, en la gallina tenemos necesidad de saberlo por el nido trampa, porque como hay muchas gallinas no sabríamos cual es la que da los huevos.

Así pues debemos seleccionar las pollitas por su puesta y mediante el nido trampa, que es un aparato que hay en los nidos y se dispara al entrar la gallina a dar el huevo y cuando ha dado el huevo no puede salir del nido y el avicultor tiene que sacarla y al sacarla, como todas las gallinas deben ir enumeradas, apunta en el huevo el número de la pollita que ha dado el huevo y por la noche pone en la ficha de la gallina, el huevo correspondiente a la casilla del día que ha dado el huevo, que puede poner una seña o el peso de gramos que ha pesado el huevo. La cuestión es saber los días que la pollita da huevos y el peso de los mismos, a fin de poderla controlar al cabo de un año de puesta para saber los huevos que ha dado en un año y alimentadas con una ración de mezclas secas, que tendrán en una tova todo el día y de ella tomarán la cantidad que quieran las gallinas.

### La alimentación

Se compondrá éste de:  
50 kilos de salvado de trigo.  
25 kilos de harina de avena.  
10 kilos de harina de carne.  
10 kilos de harina de pescado.  
5 kilos de harina de maíz amarillo.

A mas de ello, daremos verde en abundancia a las gallinas lo menos una vez al día y en un canchito tendrán conchilla de ostras, carbón vegetal y

piderecitas de las que dispondrán a su antojo y de lo que consumen poco y estas precauciones son para aves que estén completamente reclusas en gallineros.

A la puesta del sol les daremos de 50 a 60 gramos por gallina de la siguiente mezcla; 10 kilos de trigo.

10 kilos de avena negra y pequeña.  
10 kilos de maíz amarillo, y si va muy caro en vez de maíz pondremos cebada.

Las harinas de carne y pescado procuraremos sean de buena calidad y aquí queremos dar una explicación sobre la necesidad o conveniencia de dar carne y pescado a las aves, ya que muchos dicen que nunca dieron esos alimentos a las aves y siempre se criaron gallinas.

### La alimentación a base de carne y pescado.

Ante todo hemos de partir de que antiguamente que no se daban a las gallinas carne ni pescado, las gallinas rendían una puesta muy reducida de sesenta o setenta huevos al año, y se comprende fácilmente que no necesita las mismas materias para fabricar setenta o doscientos o más huevos en un año y ya tenemos una razón, aun que hay otra razón y es que antes que se conocía la Avicultura industrial y solamente la Avicultura agrícola, se tenían unas docenas de gallinas en las fincas agrícolas o en los corrales o jardines de las casas de pueblo o ciudades y resultaba que los de las fincas agrícolas campeaban, encontraban en abundancia por el campo alimentación animal, como gusanillos, arañas, caracoles, etc., etc., que es lo que nosotros vamos a sustituir con las harinas de carne, pescado y concha de ostras, y, las gallinas de los corrales o jardines de población, como eran unas pocas gallinas que recibían los desperdicios de cocina, en ello va sustituido la alimentación animal rica en proteínas.

Así pues que nosotros aun que técnicos, en ningún momento olvidamos la parte práctica de la Avicultura y vamos a la sustitución de lo que las gallinas en libertad encuentran y en reclusión nosotros tenemos que dárselo, porque si bien en una casa de campo hay treinta gallinas sueltas por los alrededores de la casa encontrarán alimentación animal, mineral y verde en abundancia, no pasará lo mismo si las tenemos en número de variascientas o varios miles, que agotarán aquellos alimentos en breve plazo y luego caerán en ellos.

### Epoca de verificar la poda de la vid

La época de la poda tiene influencia en el desarrollo foliaceo de la planta y en su fructificación. Las podas tempranas favorecen en general el desarrollo de la madera, y las tardías el del fruto. Dice un proverbio castellano: Si la viña vieja quieres volver moza, pódale con hoja. De remotos tiempos saben esto los viticultores; nuestro gran Herrera escribía hace siglos: "Iten, es aviso y muy singular de todos los agricultores que cuando la vid se poda temprano, digo antes del invierno, carga más de madera, y cuando después del invierno o tarde, carga más de fruto: por ende vea el señor de la heredad o el podador, que si la vid está tal y tan recia que pueda bien sufrir la carga, pódale después del invierno; y si está flaca o si es vieja e tal que ha menester rehacerse, sea el podador temprano porque se bastezca de madera".

Para precisar más los efectos de la poda, según la época de llevarla a cabo, Mr. Ravaz hizo las siguientes experiencias comparativas sobre la variedad francesa Aramón.

Un renque se podó inmediatamente después de la vendimia, la viña hacia tiempo había cesado en su crecimiento y las hojas se mostraban aun bien verdes.

Otros fueron podados, uno en pleno reposo vegetativo; en los primeros días de Enero; otro con la aparición de los lloros de la cepa; otro al mover las yemas y por último, un renque no se podó hasta que los brotes terminales tenían ya unos 5 cms.

He aquí los resultados obtenidos: respecto a la brotación, durante los seis años a que se refiere la experiencia, se anticipó siempre el renque podado a la caída de la hoja, seguiale luego el podado en pleno invierno, siendo los últimos en brotar los renques no podados todavía a principios de Marzo, esto es, los dos últimos a que se refiere la experiencia. El renque podado inmediatamente después de la vendimia, a pesar de ser el primero que sufrió dicha operación, no fué nunca el más atrevido.

El orden de floración sigue una mar-

cha análoga a la del brote.

En cuanto a la influencia de la época en la producción y vigor de las cepas, queda resumida en el siguiente cuadro:

Renque podado inmediatamente después de la vendimia, peso medio de las uvas por pie o cepa, 2.801 kg.  
Id. id. a la caída de la hoja, 3.187.  
Id. id. en Enero, 2.673

Id. id. al aparecer los primeros lloros, 3.159.

Id. id. al moverse las yemas, 3.238.  
Id. id. cuando los brotes terminales tenían unos 5 cm. 3.367.

La poda ultra precoz es perjudicial a la viña. La poda temprana le proporcióna un mayor vigor y las tardías una mayor fructificación. Pero estas podas retrasadas, recomendables en exposiciones frías porque alejan los riesgos del daño causado por las heladas, pueden ser nocivas cuando se trata de viñas débiles.

En resumen: Cuando debe posarse la vid? En términos generales puede podarse durante todo el período de reposo de la misma. La práctica secular ha consagrado los meses de Diciembre, Enero y Febrero como los más apropiados para verificar dicha operación. Dentro de dichos límites, adelantese o retrátese la poda según lo que se pretenda a tenor de lo que dejamos expuesto.

### Primer Congreso Internacional de Prensa Agrícola

Bruselas 26-27 Julio 1935

El Comité de iniciativa de la Asociación internacional de Prensa agrícola acordó en la última sesión de Milán la celebración del Primer Congreso Internacional de Prensa agrícola en Bruselas coincidiendo con la Exposición universal e internacional que se celebrará en el año 1935.

Se tratarán los temas siguientes: La organización de la Prensa agrícola en los diversos países, ponente general Ingeniero Agrónomo Sr. Morales y Fraile, Presidente de la Asociación de Prensa agrícola española. Condiciones de trabajo y contratos de empleo para los periodistas agrícolas en los diferentes países, ponente general Dr. Angelini, Presidente del Comité ejecutivo internacional de Prensa agrícola; Bibliotecas y salas de lectura agrícolas, ponente general Ingeniero Dr. Eduardo Reich, Presidente del Sindicato de periodistas y escritores agrícolas checoslovacos; y facilidades ferroviarias en favor de los periodistas agrícolas, ponente general a designar.

Los ponentes generales han elaborado cuestionarios que se han remitido a la Prensa Agrícola de todo el mundo, con el fin de obtener la mayor documentación posible. Se han recibido contestaciones al cuestionario del ponente español de diversos periódicos y revistas, en los que predominan los de América española y portuguesa. Se ruega que remitan sus contestaciones a las publicaciones que todavía no lo hubiesen hecho. En los diversos países se han nombrado ponentes nacionales los cuales remitirán contestaciones a cada cuestión antes del 1.º de Enero de 1935. En los países que aun no nombraron ponentes nacionales se solicitó su designación por los Ministerios o Departamentos de agricultura respectivos.

Se celebrará, a iniciativa de la Asociación de Prensa agrícola española, una exposición de Prensa agrícola que tendrá lugar en los terrenos de la citada Exposición Universal de Bruselas y se espera que todos los periódicos y revistas que deseen figurar envíen ejemplares de muestra a la Asociación española, sin que ello impida después remitir abundante propaganda a la Exposición de Bruselas. A la Asociación española interesa grandemente mostrar la Prensa agrícola del país y americana. Se espera, que merced a la colaboración de la Prensa agraria, dar a conocer la importancia y cooperación de los periódicos y periodistas dedicados a cuestiones del campo en el progreso agrario de todos los países, así como ver en que condiciones se encuentra la Prensa agrícola y modos para conseguir su mejora.

### Mercado de frutas en Sóller

Leemos en "La Voz de Sóller": Los precios que han regido en este mercado durante la presente semana, han sido:

Mandarinas, a 18 pesetas.  
Naranjas, de 8 a 10.  
Limonas, de 8 a 10.  
Manzanas, a 35.  
(Estos precios se entienden por carga)  
Nueces, de 28 a 30 (cuartera)  
Almendras, de 23 a 25 (hectólitro)  
Almendrón, de 90 a 100 (quintal)  
Aceite nueva cosecha:  
Inferior, de 95 a 100 (somada)  
Superior, de 140 a 150 (id.)

## Avance de la producción probable de uva y mosto en 1934

La cosecha de uva para vinificación en 1934 se prevé sea superior a la de 1933 en un millón doscientos mil quintales métricos, representando pues el 104 por 100 de la del año anterior. En relación con la cosecha media correspondiente al último decenio, los resultados son diametralmente opuestos; la de 1934 quedará por bajo de dicho media en dos millones seiscientos mil quintales métricos, significando por lo tanto un 92'30 por 100 de ella.

La producción de mosto en el año actual parece que ha de ser superior a la del anterior en casi setecientos mil hectolitros, o sea que puede representar el 103'42 por 100 de aquélla. En cambio, no ha de alcanzar la media del último decenio, de la que podrá diferir en dos millones trescientos cuarenta y seis mil hectolitros, quedando por lo tanto representado por el 89'70 por 100 de dicha media.

Los aumentos de cosecha se reflejan principalmente en Levante, Galicia y Castilla la Vieja. En la primera de dichas zonas y comparativamente con el año anterior el aumento es considerable, teniendo en cuenta que en 1933 fué destruida la cosecha en gran parte por los ataques de mildew que arrasaron aquella zona. La cosecha actual no sólo es grande en la región sino que además se presenta de calidad excelente.

En Galicia, y debido también al verano más seco que el anterior, la cantidad y la calidad del fruto han de ser superior comparativamente con el año anterior, especialmente si como parece se ha mantenido sin llover en gran cantidad durante el período precursor de las vendimias.

En cuanto a la cosecha de Castilla la Vieja es sin duda donde el aumento será más apreciable, ya que en algunas regiones ha llovido un poco a tiempo y en general el verano ha sido algo fresco. La calidad también es inmejorable.

Las disminuciones de cosecha se acusan singularmente en Castilla la Nueva, donde la pertinaz sequía ha reducido la cantidad de fruto en proporciones extraordinarias. Puede decirse que para la gran parte de La Mancha la cosecha actual es francamente deficiente. Hay que tener en cuenta también que en esta región central es donde únicamente quedan en producción masas de viñedo del país aún inmunes por la filoxera, pero el avance sensible de la plaga se hace notar ya en muchos términos, especial-

mente en pueblos de Madrid, Toledo, que ven reducidas sus cosechas por no haber entrado aún en plena producción las nuevas plantaciones. La calidad del fruto parece excelente.

En cuanto a Cataluña y Baleares, los datos recibidos a última hora quizás modifiquen algo las previsiones del avance en el sentido de nivelar un poco más la cosecha actual y de aminorar la baja que en el mismo figura. El clima favorable de los últimos días ha contribuido, sin duda, a esta mejora.

La cosecha de Aragón, influida del mismo modo que la de la región Central por la sequía, figura en baja respecto a la del año anterior.

Las noticias de Andalucía Occidental acusan una cosecha normal en cantidad y excelente en calidad; es decir, una magnífica cosecha para elaborar los tipos de vinos que tanto acreditan aquella zona y que apreciados más por sus buenas características que por la cantidad que se recoja hacen que se considere un año bueno para estas regiones que empiezan a aminorar un poco su crisis vinícola.

Respecto a la producción de uvas de mesa y debido a las mismas causas ya señaladas para la producción del mosto, se acusa un aumento notable en la región de Levante, que no ha sido destruida por el mildew. Por otra parte empiezan a entrar en producción en aquella región, singularmente en Murcia y Almería, las nuevas plantaciones de parrales y otras formas en cepas bajas puestas hace algunos años, cuando el precio de las uvas de mesa para exportación era remunerador.

En general se va intensificando un poco la producción de uvas demesa que aun no alcanza la importancia que debe tener y que ha de notarse en años sucesivos.

La cosecha de uva de mesa que se prevé es el 100,60 por 100 de la media del decenio y desde luego muy superior a la de 1933, pero es de advertir que tanto esta última, como la de 1926, fueron las más bajas del decenio.

En cuanto a calidad puede considerarse en general excelente y como las condiciones de verano y principio de otoño han sido inmejorables, es de suponer que la recolección se haya hecho con un fruto sano. Lástima grande que el poco consumo aun de uvas para mesa no remunerere en muchas regiones el cultivo esmerado que precisan.

## Mercado de Barcelona

### ABONOS:

(Los 100 kilos)  
Superfosfato de hueso 18-20 por ciento ácido fosfórico y 1/2 por ciento ázoe, 17'00  
Superfosfato de cal 18-20 por ciento ácido fosfórico soluble, 13'50  
Idem idem idem 16-18 por ciento ácido fosfórico soluble, 12'50.  
Idem idem idem, 13-15 por ciento ácido fosfórico, 11'65  
Sulfato de amoníaco 20-21 por ciento ázoe, 27'50.  
Nitrato de sosa 15-16 por ciento ázoe, 27'50  
Nitrato de sosa 15-16 ázoe y 28 por ciento de cal, 26'50  
Sulfato de potasa 90-92 por ciento equivalente a 49-50 por ciento potasa pura, 34'  
Materia orgánica córnea natural, 10-11 por ciento ázoe y 2-3 por ciento ácido fosfórico, a 38'  
Cloruro de potasa 80'85 por ciento equivalente a 50-51 por ciento potasa pura, a 28'  
Guano "Sant Jordi", 7-8 por ciento ázoe, 9-11 ácido fosfórico y 5-6 potasa, por saco de 70 kilos, a 21'  
Sulfato de hierro en grano, a 12'50  
Idem idem idem en polvo, a 13'

### ACEITES:

(Los 100 kilos)  
De oliva:  
Corriente, a 170'  
Corriente superior, a 178'50  
Fino, a 210'  
Extra, a 215'  
De orujo:  
Verde, primera, de 117' a 120'  
Amarillo primera, a 122'  
Fermentado, a 96'  
Orujo, baja acidez, a 128'  
De linaza:  
Crudo (sin envase), a 170'  
Cocido, a 178'  
Incoloro, a 200'  
AZOCARES:

(Los 100 kilos)  
Cortadillos primera, tamaño 300-345, a 211'  
Cortadillos primera, tamaño 300-345, para plazas lejanas, a 200'  
Tamaños grandes, a 208'  
Tamaños grandes, para plazas lejanas, a 203'  
Blanquilla primera, Península, a 168'  
CAFES:

(Los 100 kilos)

Moka Zullahj, de 805 a 820  
Moka Hodeidab, de 800 a 810  
Méjico lavado primera, de 795 a 805  
Méjico caracolillo lavado primera, de 800 a 810  
Santo Domingo lavado primera, de 784 a 795  
Santo Domingo trillado sup. de 740 a 750  
Santo Domingo consumo, de 705 a 720  
Colombia lavado primera, de 785 a 795  
Colombia consumo, de 698 a 710  
San Salvador, caracolillo, trillado, de 755 a 770  
San Salvador consumo, de 720 a 730  
Santos extra, de 720 a 730  
Santos superior, de 700 a 715  
Santos corriente, de 690 a 700  
Caracas lavado primera, de 840 a 860  
Puerto Cabello primera, de 733 a 745  
Nicaragua trillado primera, de 725 a 735  
Guayaquil trillado extra, de 725 a 735  
Cuba corriente, de 718 a 730  
Guinea española, de 680 a 690

### SCHUSTER

Nuevo Testamento. Precio 50 ptas. Lib. de Guasp.

### IMPORTANTISIMO

Por 8'50 ptas. en Palma de Mallorca y 9'25 por correo, se enviará certificado un tomo, 32 x 22 de la importantísima Teneduría de Libros por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia Comercial, Balances, Prácticas de Teneduría, Preparación de Cuentas para abrir y cerrar los libros y otros datos interesantes, titulada:

### Contabilidad Mercantil Simplificada

del profesor Mercantil Manuel F. Font, con la cual toda persona puede hacer la Carrera de Comercio y de Tenedor de Libros en toda su extensión teórico-práctica, en el plazo de treinta días, sin necesidad de escuela, academia ni profesor alguno. Los pedidos con su importe por Giro Postal a D. M. Serra Benassar. Plaza de Sta. Eulalia, 10.  
Caduca el día 15 de Diciembre.

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

Las vacaciones parlamentarias de Navidad están ya acordadas, ignorándose su duración

A pesar de lo anunciado, ayer no se celebró la conferencia de los señores Lerroux y Gil Robles

En Asturias, se van extendiendo los carnets a los mineros, esperándose que muchos de éstos entren mañana al trabajo. — El Ministro de Hacienda ha anunciado la emisión de 70 millones de pesetas para atender a la reparación de los daños causados por los sucesos revolucionarios. — Ha sido detenido el que asesinó al secretario del Obispado

Nota del partido Tradicionalista sobre la formación del Bloque Nacional

La asamblea de Unión Republicana

### ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 11 (1'35)

#### LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

Se dice que por los jefes políticos de los distintos grupos del Congreso se ha llegado ya a un acuerdo con motivo de las vacaciones parlamentarias durante las fiestas de Navidad.

Se ignora todavía el tiempo que permanecerán cerradas las Cortes durante estas vacaciones.

**DEL MINISTERIO DE HACIENDA. — NO SE RENOVARÁ EL CONTRATO DE PETROLEOS CON RUSIA**

Parece acordado, en vísperas de la caducación del contrato con los rusos, que el convenio de suministros de petróleo no se renovará.

Después de diciembre actual se liquidarán los restos del contrato hasta que se cancele en su totalidad, con arreglo a las estipulaciones del caso.

Por otra parte, parece que no había gran interés por parte de Rusia misma en renovar el contrato en las condiciones anteriores, pues por un lado la disminución de la producción petrolífera en Rusia y por otra el consumo interior, le ponen en condiciones de necesitar la mayor parte de sus productos.

Aunque se había dicho que la U.R.S.S. no había cumplido el contrato, se asegura que no ha lugar a indemnización por incumplimiento.

Las gestiones van ahora encaminadas hacia Rumania: la cuestión está en estudio, pues se intenta llegar a una negociación comercial de carácter general, con el fin de obtener una compensación con Rumania sobre la base del intercambio comercial ya existente, a fin de que al amparo de la venta del petróleo rumano se pudiera intensificar la exportación a Rumania de productos naturales o fabricados en España.

Para tratar de estos asuntos, es probable que el delegado del Estado en la C.A.M.P.S.A. se traslade a Rumania para estudiar sobre el terreno las posibilidades de estos proyectos.

**LERROUX NO CONFERENCIA CON GIL ROBLES. — VISITAS QUE RECIBIÓ EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA**

A pesar de haberse dicho ayer que el jefe del Gobierno celebraría una conferencia con el señor Gil Robles, ésta no se celebró, pues el jefe de la C.E.D.A. no se encontraba ayer en Madrid.

El señor Lerroux pasó toda la mañana en su despacho oficial del Ministerio de la Guerra donde recibió, entre otras visitas, las de los ex-ministros señores Guerra del Río y Salazar Alonso; Ministros señores Rocha y Pita Romero; inspector de Auditorías Militares, don Onofre Sastre; comisión de la Liga Marítima Española; generales Miaja y Alfau y a una comisión de Asturias, de la que formaban parte miembros del Sindicato minero de Asturias y los diputados señores Peñán, Pedregal y Alvarez Valdés. A la salida éste dijo a los periodistas que habían expuesto al jefe del Gobierno la situación de la región asturiana. El señor Lerroux les prometió estudiar con toda rapidez y atención los problemas para resolverlos. Por su parte, el secretario de la Patronal minera asturiana dijo que le interesaba hacer constar que había hecho ver al presidente del Consejo la necesidad imperiosa de que el comandante Doval continúe desempeñando el cargo de delegado del Gobierno en Asturias.

Cerca de las dos de la tarde abandonó el ministerio el señor Lerroux, acompañado de los señores Rocha y Guerra del Río. El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que habían coincidido los tres, pero sin ninguna finalidad política.

Agregó que el señor Pita Romero había ido a despedirse por marchar esta noche a Barcelona, donde embarcará para Italia, con objeto de pasar las navidades con su familia.

Los periodistas interrogaron al señor Lerroux acerca de dónde acudiría por la tarde, contestando que no lo sabía, porque tenía que trabajar mucho.

**EN LA PRESIDENCIA. — UNA COMISION DE BARCELONA EXPRESA SU DISGUSTO POR EL AUJE DE LOS ATRACOS Y ROBOS**

Ayer tarde acudieron a la Presidencia del Consejo varios comisionados por entidades de todas las clases sociales de Barcelona, entregando un documento en el que se expresa su disgusto por el auge de los atracos y robos a mano armada.

En el documento piden que el Gobierno tome medidas y aplique la necesaria justicia para acabar con este estado de cosas.

**LA CUESTION DE CATALUÑA. — LAS POSICIONES DE LERROUX Y GIL ROBLES EN ESTE ASUNTO**

Durante todo el día de ayer los comentarios políticos giraron acerca de las posiciones adoptadas por los señores Lerroux y Gil Robles en la cuestión referente al Régimen transitorio de Cataluña.

Lerroux insiste en que se fije un plazo determinado para la vigencia de la ley de transición y que el Gobierno designe un Gobernador General para Cataluña y el señor Gil Robles se muestra partidario de la suspensión del Estatuto hasta la reorganización del Estado.

**ASAMBLEA DE "UNION REPUBLICANA"**

En el local de "Unión Republicana" se celebró ayer la asamblea de delegados provinciales de dicha organización política, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio.

El señor Martínez Barrio pronunció un discurso, una vez hecha la elección de presidente del Consejo nacional, para cuyo cargo fué elegido el ex-diputado de las Constituyentes don Benito Artigas Arpón.

El señor Martínez Barrio explicó las razones que influyeron en el acuerdo de

reintegración de los diputados al Parlamento.

Examinó después el debate político desarrollado en las Cortes, y combatió la actuación del Gobierno, con la que se manifestó disconforme.

Madrid, 11 (3'35)  
**EL MINISTRO DE LA GOBERNACION MANIFIESTA SE HA DETENIDO EN OVIEDO AL QUE ASESINÓ AL SECRETARIO DEL OBISPADO Y A VARIOS MÁS**

El ministro de la Gobernación al recibir esta madrugada a los periodistas les manifestó que según telegrama recibido de Oviedo en las últimas 24 horas se han realizado 24 detenciones entre ellas la de Bautista Fernández Alvarez, en Pola de Somiedo, autor de la muerte del secretario de Cámara del Obispo, Rdo. señor Gago y un familiar del mismo, un guardia de asalto y un fraile y acusado también de tirotear el cuartel de la Benemérita de Grado.

Tomó también parte activa en el movimiento de Trubia.

Hoy, añade el telegrama, se recogieron 102 armas de fuego, 698 cartuchos, 31 paquetes de dinamita y otras armas.

Terminó diciendo que no había más noticias.

**NOTA DEL PARTIDO TRADICIONALISTA SOBRE LA FORMACION DEL BLOQUE NACIONAL**

El secretario del partido tradicionalista publica una nota en la prensa, advirtiendo que para evitar confusiones y comentarios, ha de decir que las firmas de la minoría tradicionalista que lleva el manifiesto de la constitución del bloque nacional, están debidamente autorizadas por la comunión tradicionalista.

Esta comisión —añade—, guardadora de las esencias nacionales, no podía permanecer ajena a la formación de este bloque, que hace la contrarrevolución y es fruto de concurrencia de clases de personalidades católicas antiliberales y antiparlamentarias, que podrán formar un Estado con bases netamente españolas.

Aparte de esta unión, el partido seguirá defendiendo sus postulados monárquicos.

Asegura que esta inteligencia durará cuanto tiempo las necesidades lo impongan.

**Ha fallecido el Obispo de Coria**

Madrid, 11 (2'35)

**EN CÁCERES. — EL Excmo. Sr. Dr. D. DIONISIO MORENO. — SERÁ ENTERRADO EN LA CATEDRAL. — ERA SUCESOR DEL CARDENAL SEGURA**

Cáceres. — Después de breve enfermedad ha fallecido en esta capital el Obispo de Coria, Excmo. e Ilmo. Sr. Dr. don Dionisio Moreno Barrio.

El cadáver fué conducido a su Diócesis, donde se le enterrará en la Catedral.

**N. de la R.**

El Excmo. Sr. Dr. don Dionisio Moreno Barrio nació en Valdavia (Diócesis de León y provincia de Palencia) el 7 de Octubre de 1879, haciendo sus estudios en el Seminario y en la Universidad Pontificia de Comillas, desde el año 1892 al de 1907.

Fué ordenado de presbítero en el Seminario de Córdoba (Santander) el 28 de Mayo de 1904, y en diciembre de 1927

fué nombrado Obispo de Coria por Dto. de la Sagrada Congregación Consistorial.

Fué consagrado Obispo el 11 de Marzo de 1928 en la capilla del Seminario de Comillas, y tomó posesión de su Diócesis el 19 del mismo mes.

Era sucesor del Empto. Cardenal Segura, promovido a la Sede Metropolitana de Burgos.

Antes de ser nombrado Obispo de Coria, ocupó diversos cargos, entre ellos, los de Coadjutor de Sahagún (octubre de 1907 a septiembre de 1908), Profesor de Filosofía y Presidente de Disciplina del Seminario de San Froilán (1908-1909), Párroco de Sta. Marina la Real (1909-1927) y Examinador provisional.

Era director de la "Revista del Clero Leonés"; el próximo pasado año 1933 publicó una carta pastoral sobre "El Año Santo".

### DE PROVINCIAS

#### CADIZ

**Manifestaciones del capitán Rojas**  
Cádiz. — Visto el recurso presentado ante el Tribunal Supremo por el capitán Rojas, contra la sentencia de la Audiencia de Cádiz, los periodistas se han entrevistado con aquél en el Castillo de Santa Catalina.

El capitán Rojas se muestra esperanzado, creyendo que la sentencia le será favorable. Añadió que le satisfacía grandemente que se personen en el proceso los señores Azaña y Casares Quiroga, pues de esa manera quedará despejado toda duda respecto a su actuación. Lleva 22 meses en prisión, pues, creyendo que si alguna responsabilidad le corresponde, bien sancionada está.

Ignora quien será su abogado defensor en esta revisión.

**TERUEL**

**Catástrofe en un cine. — Ocho muertos y numerosos heridos**

Teruel. — Anoche, en el cinematógrafo de Calaceite, se inició un incendio en la cabina, al quemarse una película. Aunque sólo concurrían unas 150 personas, según el parte de la guardia civil, el pánico fué enorme, lanzándose en tropel la gente para conseguir la salida, tan alcaudamente que se pisotearon, resultando ocho muertos.

Los heridos son numerosísimos, algunos de ellos gravísimos, y se teme que fallezcan varios.

Las autoridades han salido para el lugar del suceso. Por el momento se ignoran más detalles.

**ASTURIAS**

**Fidiendo justicia. — La entrada al trabajo en las minas. — Una comisión de 70 millones**

Oviedo. — Por la mañana, se formó una espontánea manifestación de más de 2.000 personas, en su mayoría mujeres, dando vítores al Ejército y pidiendo castigo para los culpables de la revolución, especialmente para González Peña.

El gobernador general recibió a una comisión.

Se han extendido muchos carnets mineros.

El miércoles muchos se reintegrarán al trabajo.

El Ministro de Hacienda ha comunicado que en el Consejo de mañana se resolverá sobre la entrega de 10 millones para Asturias.

El Ministro ha anunciado un empréstito de sesenta millones más para la reparación de los daños.

**CANARIAS**

**Una banda de atracadores precoces**  
Las Palmas. — Se ha detenido a una cuadrilla de atracadores de once a catorce años: habían cometido muchas fechorías.

**CORUNA**

**Gran temporal de agua y viento**  
Vigo. — Se ha desencadenado un formidable huracán, acompañado de agua y granizo, produciendo la rotura de muchos cristales y chimeneas.

Han llegado numerosos buques de arribada forzosa.

El carabinero Ramón Pérez Molbes cayó al agua; a consecuencia del golpe perdió el conocimiento: extrájele del agua un pasajero de un trasatlántico, que negóse a dar su nombre.

Fué hospitalizado en estado grave.

**SEVILLA**

**Multa pagada**

Sevilla. — El terrateniente señor Sánchez Dalp ha pagado la multa de 10.000 pesetas que le impuso el Gobernador por informalidad en el pago de jornales.

**Para las procesiones de Semana Santa**  
Sevilla. — Mañana se reunirá una comisión de fuerzas vivas, convocadas y presididas por el alcalde, para tratar de la salida de procesiones durante la Semana Santa y dirigir los trabajos preparativos.

### NOTICIAS VARIAS

Madrid, 11 (1'30)

**PELICULA DEL CONGRESO EUCARISTICO DE BUENOS AIRES**

Se ha efectuado, con carácter privado, en un cinematógrafo de esta capital la proyección de la película del Congreso Eucarístico de Buenos Aires.

En un palco se encontraban el Nuncio de S. S., el cardenal primado doctor Gomá y obispo de Madrid doctor Eijo, y en otro palco, los ministros sin cartera señores Martínez de Velasco y Pita Romero, embajadores de la Argentina y Uruguay. El público muy numeroso.

Antes de la proyección, el escritor señor Martínez Kleiser, que asistió al Congreso, hizo una sucinta exposición de la magnitud de aquella Asamblea.

Después se proyectó la película, y al aparecer en la pantalla el momento en que era izada la bandera argentina antes de empezar el Congreso, el público prorrumió en aplausos. También fué ovacionado al aparecer el cardenal Pallí.

**FASCISTAS DETENIDOS**

En la calle de Santa Engracia, un cabo y un guardia de asalto detuvieron, cuando iban cantando un himno fascista y promoviendo escándalo, a trece jóvenes de esta significación.

A uno de ellos se le encontró una perra y a otro un antifaz.

Todos ellos han sido puestos a disposición del Juzgado militar de guardia.

**SENTENCIA ABSOLUTORIA**

Carlos Magno Lind presentó hace años una denuncia por estafa de dos millones de pesetas contra José Serrán.

El ministerio público en el proceso pedía para el señor Serrán la pena de dos años y once meses y la devolución de los dos millones de pesetas.

El fiscal, en virtud de ciertas declaraciones, formuló después otras conclusiones definitivas.

El señor Serrán ha sido absuelto por la Sala cuarta de lo provincial.

**EL NUEVO EMBAJADOR DE CUBA**  
Llegó a Madrid el nuevo embajador de Cuba en España, don Manuel de Céspedes.

**EL ALIJO DE ARMAS**

El juez especial señor Alarcón, continúa intensamente los trabajos.

Ayer prosiguió la declaración del general López Gómez gerente del Consorcio de Industrias militares. También interrogó a dos capitanes de Aviación, jefes de las escuadrillas de "hidros" de la base de Los Alcazares. Parece ser que mañana el señor Alarcón enviará el sumario instruido por el alijo de armas a la Sala segunda del Supremo, con objeto de que gestione los suplicatorios para procesar a los diputados señores Prieto, Amador Fernández y González Peña, contra los cuales parece que existen cargos en las diligencias instruidas.

**LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES AUXILIARÁN A LOS DE ASTURIAS**

El Consejo directivo de la Unión de Municipios Españoles, en su reunión del día de ayer, presidida por su nuevo presidente, don Rafael Salazar Alonso, acordó dirigirse a todos los ayuntamientos de la nación, recabando su cooperación económica en auxilio de los municipios asturianos que tan profundos quebrantos sufrieron con motivo de la revolución de octubre.

A este efecto, la recaudación y operaciones se centralizan en las oficinas de la Unión, calle de San Marcos, 43, Madrid, a donde deben remitir los ayuntamientos sus cuotas, cuyo importe ellos mismo han de señalar con carácter voluntario.

Una comisión de la Unión de Municipios hará posteriormente la distribución



**D. José Ripoll Magraner**

Ha fallecido en Sóller el lunes 10 de Diciembre  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

**A. E. R. I. P. A.**

Su afligida esposa, doña Ignacia Casals, hijos: Srta. Catalina, don José y don Juan; hermanos don Juan y don Miguel; hermanas doña Francisca y doña María; hermanos y hermanas políticos, sobrinos, primos y demás parientes, y la razón social Ripoll y Cia., de Marsella, Niza, Cannes y Sète, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan que le tengan presente en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Hoy martes a las cinco y media de la tarde, previo rezo del Rosario, será la conducción del cadáver a su última morada. El funeral se celebrará el miércoles 12, en la Iglesia Parroquial de Sóller.

El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

los perjudicados proporcionalmente... que determinará... las informaciones que ha de... sobre el particular.

# Desde Barcelona

## LLEGADA DE POLÍTICOS

llegó el jefe de "Renovación Española", don Antonio Goicoechea, acompañándose seguidamente al local social de "Derecha de Cataluña", donde un cambio de impresiones con los dirigentes de la citada agrupación y reuniones diversas visitas, reuniéndose por la noche a comer con los componentes de la Junta directiva.

## Niño muerto y otro herido por un autobús

ayer, un autobús de la línea Las Estaciones del Norte, atropelló, en el calle de Vallespir, frente al n.º 170, a dos niños José y Ramón Vilalta Ferrer, de 5 y 4 años de edad, respectivamente.

## CONSEJO DE GUERRA

Esta tarde, a bordo del "Uruguay", comenzado la celebración del consejo de guerra, con motivo del intento de asesinato, la noche del 6 de Octubre a Base Naval.

## ATENTADO CONTRA EL INDUSTRIAL Sr. VILA MARQUÉS

En la cárcel celular se constituyó el tribunal militar para juzgar al autor de la muerte del industrial señor Vila Marqués.

## PROFESORES EN LIBERTAD

ayer, por la mañana, fueron puestos en libertad los ex-miembros del Patronato de la Universidad señores Bosch y Trias Pujol, don Pompeyo Fay y don José Xirau.

## CONFlicto entre Yugoslavia y Hungría

Se ha podido encontrar la fórmula de compromiso. — Tribunal internacional para juzgar los actos terroristas. — El gobierno húngaro y el de Yugoslavia no aceptan la fórmula

## El Papa socorre a las víctimas de Melbourne

Roma. — El Papa ha encargado al Legado apostólico de Australia que distribuya en su nombre socorros para las víctimas del desastre que ha devastado recientemente a Melbourne.

## Los comunistas no pueden ser diputados en Luxemburgo

Bruselas. — Por 34 votos contra 19, el Parlamento del Gran Ducado de Luxemburgo ha decidido que no podrá tener validez legal, por razones de derecho constitucional, la elección de un comunista para el puesto de diputado.

## NOTAS SUELTAS NORUEGA

El premio Nobel de la paz 1934, a Henderson. Oslo. — Se han entregado los premios Nobel de la Paz 1933 y 1934: este último a Mr. Henderson, presidente de la Conferencia del Desarme.

## MEXICO

Un accidente. — 17 muertos y más de 600 heridos. México. — El viernes pasado en la vieja plaza de toros de la población de Ptzcuaro (Estado de Michoacán), con asistencia de un gentío enorme, hundiéndose uno de los tendidos.

una gran manifestación de duelo el Presidente de la Junta Central de Acción Católica, señor Herrera; el Presidente de las Cortes señor Alba, Gil Robles y familiares del finado.

Figuraban en el cortejo numerosos periodistas entre ellos las redacciones completas de "El Debate" y "Prensa Asociada".

## RUMORES DE HUELGA

Las autoridades han adoptado precauciones ante los rumores de huelga de los metalúrgicos, como protesta de la implantación de la nueva jornada.

La policía descubrió un depósito de hojas clandestinas, excitando a la huelga.

Las fuerzas militares efectuaron paseos por las barriadas extremas sin que ocurriera incidente alguno.

Barcelona, 10 de Diciembre. (POR TELÉGRAFO) Barcelona, 10 (22'00)

## UN ATENTADO EN LA BARRIADA DE SANS

A un individuo le hicieron varias descargas, matándole. — El muerto era atracador

A las siete de la tarde, al pasar por la calle de Galileo, en la barriada de Sans un individuo, dos pistoleros que estaban acechando le hicieron varias descargas, matándole.

El cadáver fué llevado al Dispensario de Hostafranch, con 5 balazos: uno de ellos en la cabeza y los restantes en el cuerpo, mortales todos.

En el lugar donde cayó se recogió una pistola "Star", con una bala en la recámara, correspondiente a un cargador que llevaba la víctima.

La policía se personó en el Dispensario indicado, sacando las huellas dactilares del cadáver, resultando ser Juan Antonio Solá y Casas, natural de Granada, de 30 años de edad, de "oficio" atracador.

## CONSEJO DE GUERRA CONTRA LOS ASALTANTES DE LA AERONÁUTICA NAVAL

El Fiscal pide penas que oscilan entre la pena de muerte y cadena perpetua

Se ha celebrado el consejo de guerra contra los asaltantes de la Aeronáutica Naval, la noche del 6 de octubre.

Después de los informes del fiscal y del defensor, deliberó el consejo.

El fiscal pide penas que oscilan entre cadena perpetua y muerte.

El defensor pide la absolución. La sentencia se publicará cuando la apruebe el Auditor.

Resultaron 17 muertos y más de 600 heridos.

## PROYECTO DE REPRESIÓN DEL TERRORISMO

Ginebra. — M. Laval presentó hoy a la Sociedad de Naciones un proyecto de represión del terrorismo.

## ULTIMOS TELEGRAMAS

### Desde Madrid

Madrid, 11 (2'30) PARA PAGAR LOS HABERES DEL CLERO

Antes de Navidad podrán cobrar muchos sacerdotes

Han salido de la Dirección de la Denda de las nóminas para los haberes del Clero.

Podrán cobrar antes de Navidad los sacerdotes, a quienes alcanzan los beneficios de la ley aprobada en abril último.

### ASAMBLEA DE FUERZAS VIVAS ASTURIANAS

Para protestar contra la pasividad del Gobierno. — Un telegrama del señor Fernández Ladreda

Oviedo. — En la Diputación tuvo lugar una Asamblea de las fuerzas vivas de Asturias, ante la actitud del Gobierno de no auxiliar rápidamente a la provincia.

El diputado señor Fernández Ladreda ha dirigido un telegrama al señor Gil Robles, protestando de la pasividad del Gobierno en el asunto de Asturias, anunciando que se sitúa en abierta oposición contra el Gobierno.

### UN TALLER DE ARMAS DESTRUIDO Por un incendio, en Eibar. — Grandes pérdidas

Eibar. — Un incendio en los talleres de armas de Zamacois ha causado pérdidas por valor de cien mil pesetas.

El taller ha quedado totalmente destruido.

### DOS INDIVIDUOS ESTAFAN A UN FOTOGRAFO 159 mil pesetas

Dos individuos convencieron a un fotógrafo, llamado Claudio Gómez, que poseía una máquina para reproducir billetes de cien pesetas. Este les entregó 159 mil pesetas para emplearlas en el negocio.

### Promesa de boicot al «cine» inmoral

Nueva York. — Los Obispos católicos se reunirán en Washington para redactar una promesa solenne que se hará en la misa de uno de los próximos domingos, de boicotear todas las películas inmorales.

Esta promesa habrá de renovarse todos los años el mismo día y formar así una "legión de decencia" permanente.

El Cardenal Hayes en una pastoral dirigida a la diócesis de Nueva York, dice: "Parece que las películas inmorales van ya disminuyendo y que solamente unas cuantas de la última producción dañan los sentimientos morales. Debemos procurar llegar a ser limpios, tanto moral como físicamente. Una lista de las películas aprobadas o desaprobadas que hará el Arzobispo de Chicago es la que se considerará como oficial."

### El Papa socorre a las víctimas de Melbourne

Roma. — El Papa ha encargado al Legado apostólico de Australia que distribuya en su nombre socorros para las víctimas del desastre que ha devastado recientemente a Melbourne.

Ya el Papa había expresado palabras de condolencia y de confortamiento en el mensaje trasmido por "radio" para la clausura del Congreso Eucarístico nacional australiano.

### Los comunistas no pueden ser diputados en Luxemburgo

Bruselas. — Por 34 votos contra 19, el Parlamento del Gran Ducado de Luxemburgo ha decidido que no podrá tener validez legal, por razones de derecho constitucional, la elección de un comunista para el puesto de diputado.

La Cámara ha proclamado que "un comunista, que apetece el derrumbamiento del orden social existente, no puede

prestar juramento constitucional al régimen del país. Por la misma razón no puede tener ninguna representación en el seno de una Cámara cuyos miembros han prestado juramento constitucional.

A consecuencia de esta disposición, ha quedado vacante un puesto en la Cámara luxemburguesa, habiendo sido ofrecido a los socialistas, los cuales han declinado el ofrecimiento.

### Un masón confía su hijo a un sacerdote

París. — Ha sido encarcelado el inspector de la Seguridad Nacional Pierre Bonni.

El auto de prisión ha sido dictado a consecuencia de uno de los tres procesos incoados contra el inspector.

Se basa en el delito de cohecho cometido por el procesado al cotizar cerca de un financiero fraudulento expulsado de Francia, el permiso de residir en París.

Para ello el financiero tendría que abonar todas las facturas que presentase el sastre de Bonny. El inspector de la Policía francesa era un francmasón notorio y un protegido de las logias.

Bonny ha dispuesto que sea un Párroco de París el que recoja y eduque a su hijo, un muchacho de nueve años.

### La fuerza internacional contará de un máximo de 5.000 hombres

Ginebra. — El Comité de los Tres se reunió para fijar el contingente de fuerzas internacionales.

El señor Knox indica que estas tropas estarán principalmente compuestas de entre tres y cinco mil hombres. El señor Knox confirma que estas tropas estarán principalmente compuestas de contingentes británicos, italianos y holandeses. Esta decisión parece haber sido comentada favorablemente en el Sarre y demás países.

Bélgica no tiene conocimiento oficial, ni se ha hablado de su posible participación armada.

### Estados Unidos cooperará a la paz del Chaco

Washington. — Mr. Hull ha telegrafado a la S. de N. anunciando que los EE. UU. cooperarán a las negociaciones para la paz en el Chaco, y asistirán a las conferencias que a este y respecto se celebren en los países de Centro y Sud América.

Asistirán, por tanto, a la que se proyecta celebrar en Buenos Aires si reciben la invitación del presidente de la República Argentina.

### De Berlín a París en diez y siete horas

Berlín. — Los periódicos publican la noticia de que un matrimonio alemán, conduciendo un automóvil de serie, de fabricación alemana, y que salió ayer, tarde, a las cuatro y media, de Berlín, llegó a París a las veinte y treinta y cinco, realizando, por lo tanto, el recorrido entre ambas capitales, que es de 1095 kilómetros, en 17 horas y cinco minutos, y batiendo el "record" de dicho recorrido en una hora.

Durante el trayecto, el coche ha consumido un total de 99 litros de carburante, es decir, que el coste del viaje de dos personas ha sido de treinta y cinco marcos.

### Hablar inglés en 6 meses

y escribirlo sin estudiar gramática, puede conseguirlo en su domicilio. Escriba a M. Aguiló, Calle Son Campos, 60-Palma.

### Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Baleares

SERVICIOS QUE, GRATUITAMENTE, PRESTA A SUS ASOCIADOS

Sección Jurídica. — Abogado y procurador: consultas relacionadas con la propiedad urbana; tramitación judicial de desahucios y reclamaciones; satisfacer todas las costas de un desahucio anual a cada propietario que los requiera, y haya cumplido determinados requisitos.

Negociado de Alquileres. — Cobro de alquileres (1); Administración de fincas; entrega talonarios alquileres a precio de coste; redacción contratos inquilinato; compra-venta y arrendamiento de fincas; inserción anuncios en vitrina Plaza Cort; informes reservados sobre inquilinos; pago de contribuciones.

Negociado de Censo y Estadística. — Altas y bajas contribución territorial urbana, y variaciones de orden jurídico, físico o económico de las fincas en Registro fiscal edificios y solares; exenciones contributivas; reclamaciones e incidencias relacionadas con Contribuciones Estado, Provincia y Municipio; consultas Fihero Propiedad; motor bomba para agotar cisternas y pozos (2); escaleras mecánicas 16 y 12 metros altura para reparaciones fachadas (la primera con plataforma superior para dos operarios); máquina para blanquear, pintar y desinfectar (3).

Boletín de la Cámara. — Se reparte gratuitamente a los señores asociados que lo soliciten.

Biblioteca. — A disposición señores propietarios: Gaceta Madrid, Boletín Oficial Provincia, Prensa, Revistas, Obras referentes Propiedad, etc.

Horas de Oficina. — De 9 a 1 días laborables.

(1) Se percibe un módico tanto por ciento por gastos de impresos, etc.

(2) Se percibe el jornal del mecánico.

(3) Se percibe el jornal del mecánico.

### PARA 1935

Calendarios del Sagrado Corazón y Virgen de la Merced. Diarios y agendas de bufete. De venta: Papelería "La Esperanza" Sindicato, 98.

### SOLAR

de unos 700 ms., rodeado completamente de pinar, con bellas vistas al mar y a unos 200 ms. del tranvía, situado en lo más pintoresco de Cas Catalá, se vende. Informes: Calle de San Magin, 104, 1.º Santa Catalina.

### PRINCIPIOS Y BASES PARA LA REORGANIZACIÓN DE LA ACCION CATOLICA

De venta: Papelería "La Esperanza", Sindicato, 98.

### Simón Garcés

Corredor de Comercio Colegiado Baratillo, 15 Teléfono, 2267

COCHES DE TURISMO VIAJES A FORFAIT VIAJES ACOMPAÑADOS EXCURSIONES COLECTIVAS EXCURSIONES EN AUTOCAR RESERVA DE ALOJAMIENTOS PASAJES MARITIMOS Y TERRESTRES EXCURSIONES DIARIAS A BARCELONA

**VIAJES Y TURISMO ESPLAI**

Mora-3-1.º Teléfono 1973 Palma de Mallorca



## El proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos

### CAPITULO PRIMERO

#### Concepto y elementos de los arrendamientos

Artículo primero. A partir de la vigencia de esta ley, y para los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que en lo sucesivo se concierten, serán de obligatoria aplicación, en todo el territorio nacional, las normas estatuidas en la misma, que no podrán ser modificadas por parte en contrario de los contratantes.

Asimismo, se regirán por sus preceptos todos los actos y contratos, cualesquiera que sea su denominación, por lo que voluntaria y temporalmente una parte ceda a otra el disfrute de una finca rústica o de alguno de sus aprovechamientos mediante precio, canon o renta, ya que sea en metálico, ya en especie o en ambas cosas a la vez, y con el fin de delicar a la explotación agrícola o ganadera.

No obstante, quedarán exceptuados de esta ley, salvo pacto en contrario, los contratos de esta naturaleza cuando se concierten entre ascendientes y descendientes por consanguinidad, afinidad o adopción, como igualmente los celebrados entre colaterales del segundo grado, cuando el arrendador carezca de descendientes consanguíneos, afines ó adoptivos.

Artículo segundo. Se considerarán rústicas, a los efectos de esta ley, las fincas cuyo disfrute o aprovechamiento se ceda para una explotación agrícola, pecuaria o forestal, con inclusión de las construcciones o edificaciones accesorias.

No tendrán dicho carácter los solares edificables ni las tierras que sean accesorias de una casa o edificio destinado a habitación, cuando éstas o aquéllas estén emplazados dentro de un núcleo urbano o en las zonas y planes de ensanche de las poblaciones.

Salvo pacto expreso, en el arrendamiento de una finca no se considerarán incluidos los aprovechamientos forestales de la misma, entendiéndose por tales las cortas totales o parciales de árboles maderables y las parciales de los que no lo sean, así como igualmente los productos destinados a la industria, y, en general todos los que de manera directa no sean utilizables para la agricultura y la ganadería. Estos aprovechamientos podrán ser arrendados separadamente, vendidos sus productos o explotados directamente por los propietarios, aun cuando los restantes aprovechamientos de la finca se hallen arrendados, sin que en ningún caso rija para el arriendo o venta de los productos fo-

restales la regulación de renta que se establece en el artículo séptimo.

#### Los capacitados para arrendar

Art. 3.º La capacidad para celebrar el contrato de arrendamiento en concepto de arrendador se regulará por la legislación civil, común o foral a que éste se halle sometido con las variaciones que a continuación se establecen:

a) A los padres podrán dar en arrendamiento las fincas rústicas de los hijos menores sometidos a su patria potestad, sin necesidad de autorización judicial, salvo el caso de que el contrato se celebre por un plazo superior al que falte al hijo para llegar a la mayor edad o que se anticipe el pago de las rentas de tres o más años.

b) Los tutores podrán dar fincas rústicas en arrendamiento necesitarán autorización del Consejo de familia.

c) Las mujeres casadas no precisarán del consentimiento de sus maridos para dar arrendamiento a las fincas rústicas que tengan el carácter de parafernales cuya administración no hayan entregado al marido.

d) Los menores emancipados podrán arrendar por sí las fincas rústicas cuando el plazo no exceda del mínimo que ésta ley establece, y no perciban anticipadamente rentas superiores a tres anualidades.

En todo caso, el arrendador deberá hallarse en la posesión jurídica de la finca a título de propietario usufructuario o cualquier otro que le de derecho a disfrutarla con capacidad—salvo lo dispuesto anteriormente—para realizar actos de enajenación y sin que los actos que realice puedan tener más trascendencia que los de su propio derecho.

Podrán ser arrendatarios los que tengan la plenitud de sus derechos civiles, y las Asociaciones o Sociedades de bidamente constituidas.

Art. 4.º Quedan prohibidos los subarriendos de fincas rústicas.

El arrendatario podrá no obstante, ceder los aprovechamientos espontáneos o secundarios de la finca, como montañas, pastos, rastrojeras, caza u otros análogos, cuando la finca sea susceptible de varios aprovechamientos.

En todo caso, las cantidades que perciba el arrendatario por tales cesiones no podrán exceder del 50 por 100 de la renta total que satisfaga al arrendador.

La misma facultad de ceder los referidos aprovechamientos corresponderá al propietario que cultive directamente la finca, sin que en tal caso tales cesiones o contratos tengan la consideración de arriendos, a los efectos de esta ley.

Será causa de desahucio del arrendatario el subarriendo otorgado por el mismo, contrariando las prescripciones contenidas en el presente artículo sin perjuicio de la nulidad del subarriendo.

Art. 5.º Todo contrato de arrendamiento de fincas rústicas, cualquiera que sea su cuantía, deberá extenderse por escrito y contener los siguientes requisitos:

1.º Lugar y fecha del otorgamiento.  
2.º Nombre, apellidos y demás circunstancias personales de los otorgantes y expresión del carácter con que interviene.

3.º Situación extensión y descripción de la finca arrendada.

4.º Título del arrendador, con expresión de si se halla o no inscrito en el Registro de la Propiedad y reseña de la inscripción en su caso.

5.º Plazo por el que se concierta el arrendamiento.

6.º Precio o renta anual, e indicación de la fecha y lugar del pago.

7.º Porción de la finca o determinación del aprovechamiento que es objeto de arrendamiento cuando éste no se refiera a la totalidad de aquélla o a la totalidad de stos.

8.º Explotación o cultivo a que ha de destinarse la finca.

9.º Persona con domicilio en la cabeza del partido judicial en que radique la finca que los contratantes designen para oír notificaciones y requerimientos.

10.º Firmas de los contratantes o de personas a su ruego, si no supieran o no pudieran firmar, y de dos testigos idóneos.

11.º La riqueza imponible catastrada o, en su caso, y si fuera posible, el líquido imponible amillarado, correspondiente a la finca arrendada así como referencia a la parcela catastral constituida por sta.

Las partes podrán agregar los pactos que crean convenientes siempre que no se opongan a lo establecido en la presente ley.

Art. 6.º Los contratos de arrendamiento habrán de formalizarse en escritura pública debiendo, en todo caso, consignarse los requisitos expresados en el artículo anterior.

Dicho documento deberá ser inscrito en el correspondiente Registro de la Propiedad, sin cuyo requisito no se tendrán por válidamente constituidos los arriendos ni podrán los contratantes utilizar los derechos y ejercer las acciones que, respectivamente se les reconoce por la presente ley.

En los contratos de arrendamiento cuya cuantía total no exceda de 1.5000 pesetas, los notarios no percibirán derechos por las autorizaciones ni los registradores por la inscripción. En los demás contratos percibirán la mitad de

los derechos de arancel.

### CAPITULO II

#### Del precio o renta

Art. 7.º La fijación de la renta anual en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas quedará al arbitrio de las partes contratantes, no obstante lo cual, cualquiera de ellas y una vez transcurrido un año de la vigencia del contrato, podrá acudir al Tribunal Arbitral de Arrendamientos en solicitud de que se revise la renta pactada y se fije la que en la sucesivo haya de ser satisficada.

Comparecidas las partes ante el Tribunal si es no lograse la avenencia de las mismas, dictará resolución fijando la renta anual que corresponda a la finca o fincas de que se trate, teniendo para ello en cuenta la producción normal de los predios, al precio medio en el mercado de los productos en ellos recolectados, los gastos de cultivo y explotación el líquido imponible o riqueza con que figuren las fincas arrendadas y los usos y costumbres locales en cuanto y la cuantía de las rentas en las fincas de análogas condiciones.

Las rentas así fijadas serán las que se satisfagan y perciban en los vencimientos posteriores a la presentación de la solicitud revisionista, sin que en ningún caso tengan efecto retroactivo.

Las resoluciones del arbitral cuando varíen la cuantía de la renta, tendrá su percusión en el régimen fiscal de las fincas a que afecten.

Dictada una resolución no podrá solicitarse nueva revisión por ninguna de las partes hasta que no hayan transcurrido seis años de la fecha de aquélla, sin perjuicio de lo establecido para casos particulares en la presente ley.

#### Reducción o condonación de la renta

Art. 8.º La renta anual concertada deberá ser reducida y aun condonada totalmente, a petición del arrendatario, cuando, por casos fortuitos extraordinarios, tales como incendio, langosta, guerra, inundación, insólita, terremoto, y otras semejantes, se pierda parcial o totalmente la cosecha del año, la reducción parcial será aproximadamente a la disminución que por tales causas fortuitas extraordinarias hubiere sufrido a la producción normal de la finca.

Podrá ser, asimismo reducida hasta el límite del 50 por 100 cuando por casos fortuitos ordinarios tales como enfermedades no inevitables en las plantas sequia, heladas granizo u otras semejantes, se produzca la pérdida total de la cosecha.

Quando la renta se reduzca por estas causas, podrá atendida las circunstancias del arrendatario, ser fraccionada para su abono en varias anualidades hasta un máximo de cinco.

Establecido en los dos apartados an-

teriores, existirá aunque los frutos perdidos se encuentren separados de su raíz o tronco, siempre que no hayan salido de la finca arrendada ni hayan sido recolectados.

No habrá lugar a condonación ni a reducción cuando la cosecha o frutos perdidos estuviesen asegurados contra el riesgo determinante de la pérdida.

Tanto el arrendatario como el propietario podrán recíprocamente competirse para asegurar las cosechas contra los casos fortuitos ordinarios, debiendo, en tal caso, el arrendador satisfacer la prima correspondiente a la cantidad que percibe como renta y el arrendatario el resto, sin que el pago de primas pueda afectar para nada a los plazos y condiciones de la renta.

### CAPITULO III

#### De la duración de los arriendos

Art. 9.º La duración mínima de los arrendamientos será de seis años, cuando la finca arrendada se cultive al tercio o en rotación inferior al tercio cuando la rotación sea superior a la anteriormente expresada. Se exceptúan de estos mínimos los arrendamientos de rastrojeras, pastos, montañera, caza y aprovechamientos forestales, cuya duración será la que libremente fijen los contratantes.

Los padres y tutores podrán arrendar las fincas de sus hijos o pupilos menores de edad por el plazo que a éstos les falte para llegar a la mayoría de edad; si fuera inferior a seis años. Igual derecho corresponderá a los usufructuarios cuando fuere menor de seis años el plazo de duración del usufructo.

No obstante lo dispuesto en este artículo, los propietarios o arrendatarios de fincas o parcelas podrán ceder su disfrute por tiempo menor de un año, o sea los llamados contratos circunstanciales, para un aprovechamiento secundario o una siembra o cultivo parcial determinado de los denominados de temporada, aunque en ellos medie precio, canon o renta, que no podrá exceder del que corresponda prorrateando la renta total, y sin que tales contratos tengan la consideración de arriendo a los efectos de esta ley.

(Continuará.)

#### A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan la tarde anterior, antes de las siete, siempre que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

### CAPITULO XI

#### CAMBIO DE VIDA

Un terrible terremoto había hundido el mundo en que vivía Natalia Dennys hacia dos años.

Hasta entonces fué la hija adorada y mimada de su padre, su amiga, su compañera; desde la muerte de su madre, había sido la reina de la Casa Roja y la señorita más conocida y admirada en la buena sociedad de Avening y sus contornos.

Había crecido viendo realizados todos sus deseos. Sus padres tenían talento y sabían criar a los hijos; pero ella fué la única que quedó de una porción de hermanos, y le consagraron todo su afecto, todos sus cuidados.

No había cosa que deseara que no tuviera conseguida; apenas si tenía tiempo para disfrutar todo lo que podía. La muerte de su madre fué el primer desencanto en aquel paraíso de felicidad; entonces comprendió que la vida no era un sueño dorado, y aprendió las primeras lecciones de la desgracia.

Después su padre y ella estuvieron más unidos; viajaban juntos leían los mismos libros, tenían los mismos gustos. De repente llegó la ruina que hubiera sido terrible si lo que siguió no hubiera sido más horrible aún. Natalia olvidó su pobreza al pensar que era huérfana; su amigo querido, el padre que había hecho de su vida un paraíso de dulzura y alegría, había desaparecido para siempre.

Al principio le pareció que toda posibilidad de vivir acababa para ella; el golpe fué tan rudo, que no podía pensar en otra cosa, ni aun en la necesidad que tenía de ganar el pan cotidiano.

Comprendió que no tenía ninguna habilidad que pudiera servirle de medio de vida. Meditó mucho pensando qué cosa lo que podría hacer, y no encontraba posible nada. La habían criado para ser rica y gastar dinero, y eso era lo único que sabía hacer.

Quando empezaba a desesperarse, un casi por casualidad, un anuncio en un periódico pidiendo una cajera para el "Bon Marché" de Kimber, en Barbear-

Biblioteca de "Correo de Mallorca" 9

## EL PENIQUE DE LA MUERTE

POR

C. DAVIDSON

¿Puedo entrar y hacerle compañía un rato señorita Kinght? Llueve tanto, que no puedo salir. El comedor está aburridísimo; no hay nadie con quien hablar y no sé cómo distraerme. ¿Quiere usted que pasemos juntas la tarde?

—Sí, ciertamente — exclamó la joven llamada Natalia, triste al ver interrumpida así la única tarde de la semana que podía hacer su voluntad, pero con un sentimiento que sería una crueldad no dejar entrar a aquella otra joven, sola también y triste.

Dejó el libro sobre una mesita, mientras Clara Denis, entrando como un torbellino, se sentó a los pies de su cama. Natalia no podía sufrir que su lecho se convirtiera en asiento; pero la educación le impidió revelar su disgusto. El salto que dió Clara al subirse sobre el lecho, hizo vacilar la mesita, y el libro cayó al suelo con las hojas abiertas.

—¿Qué loca soy! — exclamó Clara — Espero que no lo habré estropeado. Al recogerlo, una fotografía pequeña y desmontada del cartón cayó de entre las hojas.

Natalia hizo un movimiento para recogerla; pero su compañera fue más lista; la cogió, y lanzó una exclamación de sorpresa. Representaba una casa grande y lujosa, situada en un hermoso parque rodeado de árboles.

—¿Qué sitio más hermoso! — dijo Clara con acento de admiración. — Nunca he visto nada semejante. ¿Es una casa donde ha estado usted alguna vez o la ha comprado simplemente? Yo hago cosas así muchas veces.

Natalia sonrió ligeramente. —La conservo y la aprecio, porque es una vista de mi casa — murmuró.

—¿Cómo? — dijo Clara sorprendida. — ¿Ha sido usted niñera, institutriz o cosa por el estilo? La señorita Jones vivió en el castillo Newark antes de venir

aquí; se da mucho tono con eso, y estuvo... de doncella.

—Nací en esa casa — dijo Natalia sin afectación alguna; — mi padre y mi abuelo también nacieron en ella; toda mi familia vivía allí hacía muchos años. Es una casa hermosísima; pero ahora tiene otro dueño.

—¿Qué atrocidad! ¿Tuvo qué venderla su padre? — añadió Clara, mirando con respeto a aquella joven, cuya familia había tenido una posesión tan hermosa. Aquello hubiera sido para ella el colmo de la felicidad.

—Mi padre ha muerto — repuso Natalia, volviendo la cabeza para ocultar las lágrimas que acudían a sus ojos — Perdió toda su fortuna y yo quedé sola y sin más recursos para vivir que mi trabajo. Estoy satisfecha viviendo lejos del sitio donde veía diariamente mi antiguo y querido hogar.

—¿Qué atrocidad! Esta frase estaba siempre en los labios de Clara. — No sé cómo puede usted soportarlo; yo me volvería loco. Yo sé lo que es eso; mi padre también perdió su capital. Mi familia estaba muy bien relacionada, y hemos descendido de la posición que ocupá bamos en el mundo.

Y efectivamente: el padre de Clara había sido prestamista en Leeds, y perdió toda su fortuna a causa de la afición que tenía a la bebida; pero no quería menos que la señorita Kinght.

Abrió el libro otra vez y colocó la fotografía entre las hojas, pasando que la gente a quien pertenecía aquella casa debía de ser de alta categoría y pertenecer a la sociedad donde ella soñaba entrar casándose con algún noble.

Levantando la tapa, vio el "ex libris" y un nombre escrito en él.

—¿Qué dibujo tan raro! — Es es escudo de armas de su familia? — interrogó Clara.

—No — dijo Natalia seriamente — Es el "ex libris" que mi padre ponía en todos sus libros; ése me lo regaló éy, poniéndome mi nombre y una dedicatoria; por esta razón lo tengo en gran estima. La señorita Denis miró aquellos trazos bien hechos y exclamó sorprendida:

—Pero aquí no está su nombre; debe de haber alguna equivocación, porque dice: "A Natalia Dennys, su amantísimo padre".

Natalia, sonriendo levemente, repuso: —Pues esa soy yo.

—Pero ¿no se apellida usted Kinght? ¿Cómo puede ser eso? Denis es mi apellido; sólo que escrito con distintas letras.

—¿Ah! Pero ¿usted no lo sabe? — preguntó Natalia con extrañeza. — Yo creí que todos los sabían aquí.

Me llamo Dennys; pero cuando el señor Kimber me empleó, creyendo que sería enojoso tener dos dependientes de igual apellido, toda vez que usted estaba ya aquí, me suplicó que accediera a que me llamaran Kinght, como se apellidaba la cajera cuyo puesto ocupó yo.

—Comprendo, comprendo! — murmuró Clara contemplando de nuevo la foto. — Debe de ser atroz tener que estar en el bazar habiendo sido dueña de un palacio como éste. Lo sentiría usted mucho.

Natalia vaciló, no le gustaba hablar de lo que sentía o pensaba con gente extraña.

Sus compañeras decían que era reservada, aunque muy distinguida y muy simpática; pero la joven que estaba allí en su lecho parecía simpatizar con ella y quizá sería un consuelo hablar de las cosas que oprimían su corazón desde hacía algún tiempo.

—Todo es muy distinto — dijo — y siempre me acordaré de lo pasado; pero en realidad, debo estar contenta por estar aquí, y no quejarme de ciertos detalles de escasa importancia.

Tenía que trabajar para vivir, y no sabía hacer nada que fuera útil, como debe saberse para sacar partido de ello; así es que estoy muy contenta por haber encontrado una colocación tan buena en este bazar.

—Sí, seguramente; pero no por eso ha sido menos sensible el cambio de posición — dijo la señorita Dennys suspirando. — Yo tampoco creí que tendría que vivir de mi trabajo, y lo sentiré todos los días de mi vida. Fuí criada con regalo, veraneaba todos los años en Scarborough y Morecombe, y tenemos varios criados y carruajes.

Natalia comprendió que Clara deseaba sus confidencias, y le manifestó sus simpatías en términos cariñosos.

—¿Quién tuviera una casa como ésta de la fotografía! — volvió a decir Cla-

¡¡¡Acontecimiento!!!

4.º Aniversario del Natalicio de «LA FUERZA DEL DESTINO»

P. Progreso, 28 — Santa Catalina  
Siempre CALZADOS DE 1'50 A 40 PTAS.

Para corresponder al constante favor de nuestra selecta y numerosa clientela, celebraremos durante este mes el 4.º Aniversario de nuestro natalicio, prologando hasta fin de Pascuas, nuestros Regalos; esto es: seguiremos obsequiando a todo comprador (por 30 ptas. de gasto) con un par de Señora cuyo valor no baja de 35 ptas.

¡Vea nuestros escaparates y hará la compra enseguida!

CALZADOS «LA FUERZA DEL DESTINO» — P. Progreso, 28 — Parada de Tranvías y Autobuses.



Caliente V. su cama

Con un Calorifero de goma mineralizada no molestan, son cómodos e higiénicos, imprescindible para personas delicadas

Casa Codina  
(Junto al Borne) PALMA

Haga sus compras en los comercios que anuncian en «Correo de Mallorca»

Guantes de goma PARA MENAJE



Señora... No se lastime las manos cómprese un par guantes goma de

CASA CODINA

(Junto al Paseo del Borne)

El regalo que conviene a todos es un «KODAK»

Su acabado perfecto... la sencillez de su funcionamiento... su presentación elegante... hacen que un «Kodak» sea el regalo con el que todos desean ser obsequiados.

Tendremos mucho gusto en guiar a usted en la elección del modelo que más convenga a sus propósitos:

G. PACHECO - Jaime II, 2

Centro de Anuncios de M. Serra Bennásar

Exclusiva en

CORREO DE MALLORCA y LA ULTIMA HORA

Plaza Santa Eulalia, 10, Palma  
TELEFONO 2723



Detener la tos no es suficiente

¡¡ HAY QUE CURAR la causa !!

Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al lacto-cresoto soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. Aceptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL



URBANIZACIONES SON QUINT

CUEVAS DEL PILAR

Solares y Chalets — Facilidades de pago. Av. Alejandro Rosselló núm. 121. Teléfono 1313, Palma.

POR AUSENTARSE

Se vende coche sedán 4 plazas 8 H. P. en buen estado y a toda prueba. Informes. Jafuda Cresques, 26 1.º.

CHALET

Se vende en Ca'n Pastilla. Informes: Clínica de Hornillos calle Fiol, 12.

EMPAPELADORES

Hay disponible partida de periódicos usados. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

Grati/!

Graduación de la vista

MEDICO-OCULISTA

Con tres meses de garantía para cambiar los cristales que no dieran satisfacción

BOSCANA

Palma



Cort, 28

Tel. 1643

SOLARES

C'an Baró

Puente San Magín y Carretera de Génova.

Facilidades da pago

MULTAS

Las evitará encargando la tramitación de su carnet de Chófer según el nuevo Reglamento en vigor, a la

AGENCIA OLIVER

Tel. 1919. San Jaime, 9 - PALMA

EL CONSULTOR DEL TENEDOR DE LIBROS

de Emilio Oliver Castañer. Dos tomos, encuadernados, precio ventajoso.

Razón: plaza Sta. Eulalia 10.

PORTALS NOUS

es el único lugar para reponer su salud quebrantada y aumentar la de su familia.

Solares a poco precio.

Informes: M. Falconer.—Sindicato, 191 B. Vaquer — A. Rosselló, 75 Palma de Mallorca

PERIODICOS

se vende una partida en buen estado. Razón: plaza Sta. Eulalia, 10.

PERSIANAS ECONOMICAS

JORGE MESTRE

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los mejores sistemas adelantados.

Despacho y talleres: Calle de San Jaime, 22.

SE VENDE

Manual práctico del Comerciante y del dependiente de Comercio, dos tomos, completamente nuevos, autor Emilio Oliver. Razón: plaza Sta. Eulalia 10.

VINOS DE MESA OLIVER

Sacristía de San Jaime, 3  
Sucursal: Merced, 8.  
Servicio a domicilio



Insecticida líquido \* LATA AZUL

Escuela Nacional de Avicultura

Día 15 de este mes, termina el plazo para la matrícula oficial, para poder obtener en mayo el Título oficial de Perito Avícola.

Escuela Nacional de Avicultura — Consell



Neumáticos para Bicicleta

Cámaras y Tubulares

Casa Codina, Unión, 8, Palma

(Junto al Paseo del Borne)



Botas goma para el agua

Chanclos, medias botas, botas enteras para todos los trabajos y para paseo. Tipos exclusivos Precios buenos

CASA CODINA

(Junto al Borne), Palma



## La suspensión de pagos del "Crédito Balear,"

ANOCHÉ CELEBRÓ SESIÓN EXTRAORDINARIA LA CÁMARA DE COMERCIO

ESTA TARDE TENDRÁ LUGAR UNA REUNIÓN DE LAS ENTIDADES Y FUERZAS ECONÓMICAS DE LA ISLA

Como adelantamos en nuestra edición de ayer, el "Crédito Balear", nuestra importante entidad bancaria, se constituyó provisionalmente en estado de suspensión de pagos.

Para ver de buscar una solución al gravísimo conflicto que amenaza a la economía isleña, ya que de confirmarse el "crak" las consecuencias para la vida económica de Mallorca serían fatales, llegaron ayer por la mañana dos representantes del Consorcio Nacional Bancario, comenzando inmediatamente sus trabajos y gestiones.

De todas veras deseamos que, en bien de todos, el conflicto pueda ser solucionado, y es de esperar que para ello no faltará el apoyo que el caso requiere. La noticia de que el "Crédito" no había abierto ayer sus ventanillas para el pago de efectos, circuló rápidamente, causando la natural sensación y alarma.

En Palma, durante toda la mañana, desfilaron por las oficinas de la entidad bancaria de la calle de Palacio gran número de personas, que deseaban inquirir noticias y conocer detalles del "affaire". Los empleados del "Crédito", solícitos y amables, atendían a todos procurando hacer renacer el optimismo y la confianza, perdidos por la alarma de momento. A pesar de la anomalía de las circunstancias, se realizaron normalmente buen número de operaciones descuento de letras, pagos de cupones, cambios de monedas, etc.).

### MANIFESTACIÓN EN INCA

Ayer, al divulgarse, en Inca la noticia de la suspensión de pagos por el "Crédito Balear" se provocó una rápida reacción de confianza en favor de dicho Banco, que tiene en dicha ciudad, como se sabe, una sucursal, formándose una manifestación a la que se sumaron todas las clases sociales.

La manifestación, que se celebró a la salida del trabajo de los obreros, los cuales asistieron en gran número, se dirigió al edificio de aquella sucursal vitoreando al Crédito y obligando al Director a que saliera al balcón, ovacionándole.

Seguidamente la manifestación se dirigió al Ayuntamiento asomándose al balcón el Jefe de las Sucursales del Crédito Balear don Bernardo Aguiló, quien agradeció en nombre del "Crédito", la muestra de adhesión que le significaba la ciudad de Inca, y manifestando que dicho Banco seguiría prestando a los industriales el apoyo que les ha venido prestando a fin de que no se vean privados de abonar el sueldo semanal a sus obreros.

El vecindario de Inca le tributó una gran ovación.

El industrial don Lorenzo Marqués, contestó al señor Aguiló agradeciéndole sus palabras en nombre de los industriales inqueses.

El Alcalde de Inca cursó seguidamente a los señores Gobernador Civil de Baleares, al Director de la Sucursal del Banco de España en Palma, al Gobernador del Banco de España, y al Presidente del Consejo de Ministros, sendos telegramas concebidos en los siguientes términos:

"Imponente manifestación pueblo Inca, interesa apoyo al Crédito Balear para la salvación económica de la industria, el comercio y la agricultura de la región balear".

### SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Ayer anoche celebró sesión extraordinaria la Cámara de Comercio de esta Capital. El objeto de la reunión fué tratar de la situación y repercusiones que sobre los elementos industriales y comerciales de esta región podría tener la situación de tan importante entidad bancaria, si no se consiguiera una feliz solución, como es de esperar se logrará.

Los reunidos estimaron unánimemente que la alarma entre los imponentes que surgió en otra ocasión y que había sido contenida, y que hace unos días se había recrudecido es lo que ha obligado a tan importante establecimiento a presentarse en estado legal de suspensión de pagos para, sin apremios, llegar a la total normalización de sus operaciones.

La Cámara, teniendo en cuenta las funestas repercusiones que podría tener sobre la economía toda de las islas, si la confianza, no renaciera y no se encontrara una solución a tal estado de cosas, estimó conveniente convocar una reunión de fuerzas vivas y especialmente de las entidades económicas de la Región con el objeto de procurar una acción común acerca de los poderes publi-

cos diputados a Cortes y Consejo Superior Bancario para lograrla.

Mientras se celebraba la reunión, visitó al señor Presidente de la Cámara el representante del Consejo Superior Bancario señor Canoso, venido exprofeso por dicho asunto, quien, saludó cordialmente a los reunidos manifestando que unía su deseo al de la Cámara en favor del Crédito Balear, haciendo resaltar, por lo que ello significa, que había venido llamado por el mismo Crédito para que fiscalizara su situación, haciendo patente su esperanza de que se encontraría una solución favorable al asunto.

Por el pleno de la Cámara se agradecieron a dicho señor su visita y manifestaciones. Por la Cámara se cursaron al señor Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Hacienda, de Industria y Comercio, Gobernador del Banco de España y Presidente del Consejo Superior Bancario solicitando con todo encarecimiento la colaboración eficaz de dichos señores para solucionar la situación del Crédito Balear a cuya vida están íntima y fuertemente ligados nuestro comercio e industria evitando una caída que sería desastrosa no sólo para dichos elementos sino también para toda la población en general y clase obrera agravando el problema del paro forzoso.

A invitación del Presidente de la Diputación Alcalde de Esta Ciudad y de la Cámara de Comercio, hoy a las cuatro de la tarde en el local de la Cámara tendrá lugar una reunión de las entidades y fuerzas económicas de la isla, con el objeto antes expresado.

En la imposibilidad de invitar singularmente a todos, quedan invitados de dicha reunión los comerciantes e industriales de la isla.

### TELEGRAMAS

El Colegio Oficial de Agentes Comer-

ciales de Mallorca e Ibiza ha dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Ministros de Hacienda e Industria y Comercio, y Sr. Presidente del Consejo Superior Bancario, el siguiente telegrama:

"Colegio Oficial Agentes Comerciales Mallorca Ibiza ruega Vuestro coadyuve solución gravísimo conflicto depara economía regional suspensión pagos entidad bancaria "Crédito Balear" evitando ruina cierta numerosas industrias agravación problema carestía trabajo. Stop. Respetuosamente — Garau — Presidente".

\*\*\*

"Madrid. — Presidente Consejo Ministros. — Ministro Hacienda. — Ministro Comercio. — Federación Patronal Mallorca integrada por las asociaciones profesionales Albañiles Alfareros Almacénistas madera Almacénistas tejidos almacénistas curtidos almacénistas comestibles agencias transportes Barcas pesqueras barberos peluqueros ebanistas carpinteros constructores carruajes cord. Les sogas chocolaterías dulcerías droguerías ferreterías escultores electricistas expendedores carnes expendedores frutas y hortalizas fabricantes alcoholeros aserradores fabricantes cajas cartón fabricantes calzado fabricantes curtidos fabricantes gaseosas fabricantes hornas tacones fabricantes yeso cemento fabricantes pastas sopa fabricantes tejidos fabricantes mosaicos fabricantes cartón fondistas herreros cerrajeros impresores yeseros adornistas lampisteros marmolistas metralistas maestros zapateros mecánicos mercerías molineros panaderos pintores representantes automovilistas cocheros servicio público sastres sombrereros carbonerías vendedores calzado dirigen vuestro animada vivísimo deseo evitar ruina económica esta isla rogándole encarecidamente preste todo su apoyo para solucionar suspensión pagos sociedad bancaria "Crédito Balear" con cuya suerte van unidos intereses generales comercio e industria región balear los que precisa salvaguardar para evitar nuevos desastres y contrarrestar efectos crisis acrecentada por necesidades dimanantes de los sin trabajo cuyo número va aumentando de una manera alarmante stop Fiamos patriotismo vuestro no faltará esta ocasión difícil amparo poder público a región balear pideselo con verdadero apremio stop. Salúdale atentamente, José Llabrés Reínés presidente general".

## En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Ayer al mediodía se reunió la Comisión Gestora municipal bajo la presidencia del Alcalde, señor Ferrer Arbona, y con asistencia de los Gestores, señores Cortés, Morell, Juan, Albertí, Espases, Llabrés, Vaquer, Vich, Riutort, Comas y Fortuny.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, lo mismo que extensa relación de cuentas que afectaban a distintas comisiones.

A continuación se aprobó el extracto de los acuerdos tomados el pasado mes de Noviembre por la Comisión Gestora.

Se concedieron permisos para diferentes obras particulares y para la colocación de motores.

También se acordó autorizar a los militares para que puedan pasear a caballo por el Bosque de Bellver.

Iguamente se acordó aprobar las bases de la subasta de un solar situado en la Gran Via Borne-Cort.

También, sin discusión, se aprobó abonar 8.000 pesetas al Contratista de las obras de cubrir la acequia de la Fuente de la Villa.

Terminada el orden del día, el Alcalde da cuenta de haber recibido el requerimiento notarial de que ya están enterados nuestros lectores, en el cual los concejales que fueron suspendidos solicitan su inmediata reposición.

Por el Sr. Secretario se da lectura a la comunicación del Gobierno Civil suspendiendo a dichos concejales, y se da lectura también a otra comunicación de la Dirección General de Administración de fecha del 24 del pasado mes de Noviembre, en la que se dice que el Ministro ha aprobado las suspensiones que hizo el Gobernador, suspensión que debe continuar hasta que judicialmente o gubernativamente se dicten disposiciones definitivas.

El señor Morell entiende que el requerimiento hecho al Alcalde adolece del vicio de nulidad, por estimar que se debió dirigir tal requerimiento a la autoridad que los suspendió o sea al Gobernador Civil, el cual también nombró

a los actuales Gestores. Propone que el Ayuntamiento acuerde darse por enterado.

El señor Cortés que habla a continuación señala dos distintos aspectos que tiene lo solicitado por los concejales suspendidos. En cuanto al primero, o sea el legal, todo ya está perfectamente aclarado y justificado, por cuanto ha sido derogado el artículo que señala el plazo de 50 días para las suspensiones. En cuanto al segundo punto, o sea al político, está en exceso justificado, por cuanto ha quedado en exceso evidenciado que los ediles suspendidos, mostraron por acción u omisión su simpatía por el movimiento revolucionario. Además —añade— no resulta muy lógico, que ellos, que durante todo el corriente año vinieron suplantando la voluntad popular, y que desde el advenimiento de la República formaron parte de Comisiones Gestoras Provinciales, hagan ahora aspavientos porque el ejemplo de las Diputaciones se ha repetido en algunos municipios. El señor Cortés termina diciendo que los Gestores están ocupando sus cargos por un imperativo del pueblo que ya en las últimas elecciones mostró su disconformidad con los revolucionarios más o menos declarados.

Interviene brevemente el Alcalde, y se acuerda que el Ayuntamiento se dé por enterado de dicho requerimiento.

El Sr. Secretario pide que se debe contestar al requerimiento de los concejales suspendidos, y se acuerda que la contestación sea comunicar el acuerdo tomado por el Ayuntamiento.

El señor Comas, que hace uso de la palabra a continuación, recuerda que en años anteriores, el día de la conmemoración de la Conquista se acostumbraba proclamar a algún Hijo Ilustre de Palma, y cree que este año se podría solemnizar retornando los cuadros de los Hijos Ilustres que fueron llevados a Bellver, a los salones de la Casa Consistorial.

El señor Cortés se adhiere a la propuesta del señor Comas.

El señor Espases cree sería mejor ha-

cerlo cuando ya se tuviera un buen salón en el que se pudieran colocar dichos cuadros.

El señor Cortés dice que en la próxima reunión de la Comisión de Cultura, que tendrá carácter extraordinario, se tratará dicho asunto ampliamente y se concretará un dictamen que será llevado a la aprobación del Ayuntamiento en la próxima sesión.

Se lee una proposición de la minoría de Unión de Derechas pidiendo que el Ayuntamiento gestione la prohibición del juego no sólo en Palma sino también en toda la isla. El señor Juan de Sentmenat defiende la proposición añadiendo que el diputado señor Zaforteza, apoyado por el Jefe de la "Ceda", señor Gil Robles, ha hecho gestiones cerca del ministro de la Gobernación para evitar los graves perjuicios que el juego acarrearía a la sociedad mallorquina.

El Alcalde dice que no hay porqué tomar tal acuerdo por cuanto desde hacía unas horas se había prohibido terminantemente el juego en Palma y en Formentor.

El señor Llabrés hace un ruego referente al edificio de los Juzgados Municipales, prometiendo el Alcalde atenderlo.

Y finalmente se hace el sorteo de las obligaciones del empréstito de Aguas de 1913 que se han de amortizar, sorteo que dura largo rato, levantándose luego la sesión.

### BOLSA DE BARCELONA

## IMPRESIÓN BURSÁTIL

Las sesiones bursátiles de la semana se han desarrollado dentro del mismo ambiente de los precedentes. Continúa, por consiguiente, la buena disposición para los valores de renta y la calma por lo que respecta al volumen de negocio operado.

Las Deudas del Estado siguen firmes, al igual que la Deuda Municipal de Barcelona.

Las numerosas amortizaciones anunciadas y las que sin duda se anunciarán antes de fin de mes contribuyen a que el mercado se mantenga sostenido.

Se registra un movimiento algo intenso o de bastante amplitud en Cajas de Emisiones y Cédulas del Crédito Local. Como anteriormente, en esta semana han sido objeto de persistente demanda las obligaciones de la Traslántica.

En la última sesión de la semana se ha notado mayor animación para las obligaciones de ferrocarriles, que obtienen mejoras apreciables.

PLAZO. — Para el mercado a plazo continúa la restricción habitual. Se observa, no obstante, buena disposición para los valores que por la regularidad de los dividendos repartidos pueden considerarse como de renta.

Mejoran seis enteros Filipinas, uno Gas E, tres Docks y uno y medio Hulleras.

Pierden uno y medio Minas Rif, tres Fomento de Obras y seis Explosivos, que desde hace algún tiempo son los que tienen oscilaciones más acentuadas.

Parece observarse una cierta tendencia a la estabilización con firmezas en los valores más favorecidos por la demanda del público. Creeríamos no obstante, de modo franco, en la realidad de la recuperación si no viniera, como viene en efecto, acompañada de dos circunstancias que invitan a la duda. Son éstas que la sesión más optimista o de mejor ambiente de la semana, como ya es costumbre, coincide con la última o sea la del viernes... Y en segundo lugar que en la apreciación halagüeña del momento bursátil no marchan igual y menos coinciden con Barcelona las Bolsas oficiales de comercio de Bilbao y Madrid.

Lo primero puede inducir a la suposición que para dejar la impresión de unas tendencias que no existen, se fuerza por parte de los elementos asiduos concurrentes a las sesiones el natural resultado, para presentarlo de forma más optimista. Lo segundo es de difícil explicación, máxime si se tiene en cuenta la función naturalmente reguladora del arbitraje. Cabe creer que éste no entra en juego sólo por causa del escaso volumen operado y por la razón, en el caso de los Fondos Públicos del procedimiento con que se opera desde el establecimiento del sistema vigente todavía de los cambios topes.

### Aviso a los Médicos

Se avisa a todos los médicos que pertenecan a la Asociación del C. de M. de A. P. (antes I. M. de Sanidad) que formándose el fichero para la rectificación del Escalafón y la formación del nuevo de categorías y no hayan recibido su ficha se dirijan a don Martín Munar, Médico de Montuiri, para que se les remita.

## BURSATILES

(Cambios facilitados por el Corredor de Comercio Colegiado don Rafael Pomar)

BOLSA DE MADRID		(10 de Diciembre)	
Interior 4 %			69'75
Exterior 4 %			84'05
Amortizable 5 % 1920			94'00
" 4 %			81'00
" 5 % 1917			90'50
" 5 % 1926			101'15
" 5 % 1927 libre			101'00
" 5 % 1927 con imp.			89'70
" 3 % 1928			74'50
" 5 % 1929			100'85
" 4 % 1928			90'00
C. " 4'5 % 1928			95'00
Bonos Oro A			237'00
Bonos Oro B			237'00
Tesoro 5 % em. ctubre			101'15
Tesoro 5 % em. Abril 1933			101'15
Tesoro 5 % em. Abril 1934			102'15
Banco de España			571'00
Tabacos			216'00

### BOLSA DE BARCELONA

(10 de Diciembre)

Nortes	51'30
Alicantes	40'85
Andaluces	13'15
Rif	56'25
Petroliilos	5'75
Aguas Barcelona	171'15
Filipinas	309'00
Duro Felguera	37'50
París	48'45
Londres	36'40
Berlin	2'94
Roma	63'00
Bruselas	171'75
Zurich	238'50
Nueva York	7'36

## Comentario austriaco sobre el nuevo partido cristiano sarrense

Viena. — El órgano católico "Sturm Ueber Oesterreich" acoge con satisfacción la noticia relativa a la creación en el Sarre de la U. P. C. sarrense, que tiene por divisa "Por Alemania — Contra Hitler".

Añade el citado periódico que para los austriacos, el Frente cristiano del Sarre tiene una gran importancia, pues indica que no es solamente en la región del Danubio en donde hay hombres, a la vez alemanes y cristianos, que no quieren saber nada de la cruz gamada aria.

## Nuevo avión para las líneas españolas

Londres. — Esta semana saldrá para España un aeroplano comprado por una Casa española en Inglaterra. Se trata de un nuevo tipo de aeroplano de dos motores y gran velocidad. Es un biplano de 400 caballos de fuerza que lleva el nombre de "Rapid" y puede transportar cinco o seis pasajeros además del correo a una velocidad de 224 kilómetros.

## Dr. Muñoz

Director provincial Higiene Infantil Enfermedades de los Niños  
Sindicato, 195 De 11 a 2

## Servicio de Correos

Entrega de impresos de más de 500 gramos

De 11'30 a 13'30; los días laborables sábados de 18 a 19'30; los miércoles de 11 a 13.

Venta de sellos para el franqueo

Por la mañana: de 8'30 a 13'30.  
Por la tarde: lunes, martes, jueves, viernes y sábados, de 16'50 a 20'30; los miércoles de 15'50 a 20'30.

Recogida de correspondencia ordinaria  
Buzones de las estaciones férreas: 5 minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.

Buzones del Ayuntamiento: por la mañana, a las 13; por la tarde, a las 20'40.

Buzones de la Administración principal: 30 minutos antes de la señalada para la salida de los correos.

Administración Principal: Soledad, 48 Secretaría

De 8'30 a 13: los días laborables.  
De 8'30 a 21; los viernes no hay servicio.

Certificados  
Lunes: de 9 a 12'30 y de 17 a 19.  
Martes, jueves, viernes y sábados: de 9'30 a 12'30 y de 17 a 19.

Miércoles: de 9'30 a 12'30 y de 16 a 20.

Giro postal  
De 9'30 a 21; los domingos no hay servicio.

Paquetes postales  
Imposición: de 9 a 11.  
Entrega: de 5 a 18'00.

Por la tarde: lunes, martes y jueves. Los domingos no hay servicio.

Valores declarados  
Lunes, martes, jueves, viernes y sábados: de 9'30 a 12'30 y de 17 a 18'20.

Lista de Correos  
Por la mañana: de 12 a 18'30, todos los días.

**GUANTES** para SEÑORA y CABALLERO  
LA JAVA--Colon, 34 Fabricación exclusiva